



Estudiar es un acto de rebeldía.



Líderes en innovación educativa.

UNIVERSIDAD SIGLO 2



Congreso contempla las sesiones extraordinarias



Caputo estuvo en Reunión de Ministros de Economía



La Rioja, Viernes 6 de Diciembre de 2024

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

Año LXVI - Edición Nº 24.290 - 24 Páginas

La intersindical preocupada por el "autodespacho" en estaciones

El secretario general de ATSA e integrante de la intersindical, Nicolás "Achín" de la Fuente, habló de la medida que implementará el Gobierno nacional de habilitar el

sobre las cardiopatías congénitas.

autodespacho de combustible, en estaciones de servicio y sostuvo que, de aplicarse esta medida, pueden disminuir notoriamente los puestos de trabajo o generar

desempleo. En este sentido, indicó que, a nivel nacional, están en riesgo aproximadamente 70 mil personas que trabajan en las estaciones.



Está grave la mujer arrollada

Aniversario de Hospital



Ayer se realizó el acto por los 69 años del hospital "Eleazar Herrera Motta" de la ciudad de Chilecito, con la presencia del intendente y autoridades provinciales.

Amancay se llevó un triunfo



Agenda de fiestas populares

Julio Delgado

y Jorge Torres,

de **Medios El**

Independien-

te, junto a

Natalia Díaz,

coordinadora

del proyecto,

recibiendo el

reconocimien-

to de interés.

El Ministerio de Turismo y Culturas, junto al sector privado del proyecto "Kilómetro Cero", diagramó un cronograma de actividades para la promoción de las Fiestas Populares de la temporada de verano. Dicha agenda, será anunciada en las redes sociales del Ministerio en los próximos días.

Reconocieron la recuperación del archivo del "Negro" Ávila

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados de la Provincia, los legisladores declararon de interés provincial el proyecto de Recuperación y Puesta en valor de Archivos Fotográficos del "Negro" Ávila, el reconocido reportero gráfico que pasó por las filas de este medio. Además, se reconoció al grupo "Corazones Unidos La Rioja", por su trabajo para concientizar sobre las cardiopatías congénitas.



¶ntre los primeros puntos que se tra- de Interés Provincial y Cultural Proceso de Argentino "Negro" Ávila, llevado adelante taron ayer en la sesión de Diputados, recuperación y puesta en valor de archivos por ciudadanos riojanos, en colaboración agrupación que busca concientizar sobre esta

porteros Gráficos de Argentina) y el Diario El Independiente.

Por tal motivo, estuvieron presentes el presidente de COPEGRAF Ltda. (editora de Medios El Independiente), Julio Delgado; Jorge Torres, jefe de Fotografía de este medio y colaborador del proyecto, junto a Natalia Díaz, que está a cargo de la iniciativa. Todos ellos recibieron el reconocimiento de la mano de la vicegobernadora Teresita Madera, y las diputadas Teresita Luna y Lourdes Ortiz, autoras del proyecto de interés.

Asimismo, en la misma sesión, los legisladores aprobaron reconocer a la Asociación "Corazones Unidos La Rioja", un grupo de madres de niños y niñas con cardiopatías congénitas y, al mismo tiempo, se declaró el interés provincial por el trabajo de esta

⊿se aprobó por unanimidad declarar fotográficos del reportero gráfico Ramón con FOTECA de AGRA (Asociación de Re-

Con atención gratuita

Campaña por el Día de la Lucha contra el Cáncer Bucal

nisterio de Salud, en colaboración con la tales como el consumo de tabaco, el alco- indicó Reinoso. Cátedra de Odontología de la Universidad hol, la exposición al sol y la infección por el Nacional de La Rioja, llevó a cabo una virus del papiloma humano (VPH). Tam- oportunidad para informar sobre la creaexitosa campaña de prevención en la plaza bién se destacó la relevancia de mantener ción de una Red de Estomatología, la cual 25 de Mayo.

co céntrico de esta Capital, múltiples profe- larmente para detectar cualquier anomalía patologías y mejorar la atención integral sionales y expertos concretaron revisiones a tiempo. Siguiendo esta línea, Julio Reino- de los pacientes.

yeron desde la identificación temprana de esta iniciativa. posibles signos de cáncer de boca, como plaza 25 de Mayo.

charlas educativas referidas a los factores prana, lo cual mejora significativamente dos.

La Dirección de Odontología del Mi- de riesgo asociados con esta enfermedad, las posibilidades de tratamiento exitoso", odontológicas de manera libre y gratuita. so, director del Servicio de Odontología, Información general En este contexto, las actividades inclu- fue uno de los encargados de llevar a cabo

ulceras, manchas blancas o rojas, y otras ramos el Día de la Lucha contra el Cáncer las más prevalentes a nivel mundial. El lesiones en la cavidad oral; hasta chequeos Bucal, una enfermedad que a menudo mismo compromete con mayor frecuencia generales dirigidos a la comunidad local. pasa desapercibida, pero que es crucial los labios o la lengua, pero también puede Un gran número de personas se acercaron abordar con campañas de concientiza- ocurrir en el revestimiento de las mejillas, hasta la unidad odontológica móvil, trans-ción. En este sentido, estamos realizando las encías y el paladar. La mayoría de los porte móvil ubicado en esta ocasión, en la una campaña nacional que busca informar cánceres orales agravan rápidamente la a la población sobre cómo prevenir esta salud, pero tienden a diseminarse rápida-Además de los chequeos, se ofrecieron patología y promover la detección tem- mente si son correctamente diagnostica-

Paralelamente al asunto, aprovechó la buenos hábitos de higiene bucal, así como tiene como objetivo fortalecer el acceso Durante la jornada efectuada en el cas- la necesidad de acudir al odontólogo regu- a servicios especializados en este tipo de

El cáncer bucal es una de las formas de cáncer menos conocidas por la población "Como cada 5 de diciembre, conmemogeneral, a pesar de que se encuentra entre





Diario EL INDEPENDIENTE - Fundado el 12 de octubre de 1959 - Editado en la ciudad de La Rioja - República Argentina - www.elindependiente.com.ar

El Independiente Digital - Radio Talleres Impresores propio:

Propietario: EL INDEPENDIENTE Presidente del Consejo de

Cooperativa Periodística v Gráfica de Trabajo, Consumo y Vivienda Ltda. Matrícula INAES 7.136

Administración: JULIO ANSELMO DELGADO Presidencia@elindependiente.com. Consejo Editor y Directores Medios

EL INDEPENDIENTE: Rosa Isabel Independiente Julio Anselmo Delgado Productos de Medios: Diario El Independiente -

Goyochea, Jorge Antonio Flores y Productora 395i - Chischicos - Revista In Vox Domicilio legal 9 de Julio 395 (5300) La Rioja Argentina

Godoy Cruz y Eva peron. Parque Industrial La Rioja. Propiedad Intelectual Nº 5306532 Servicio noticioso: TELAM. Adheridos a: FADICCRA, FECOLAR, DyPRA, AFERA, ADIRA, IVC.

Locales 3

El Teatro de la Ciudad celebra sus 10 años con un encuentro de artistas

El Municipio de Capital a través de la Subsecretaría de Cultura, anunció la realización de la primera edición del "Festival Teatro de la Ciudad" en el marco de la celebración por los diez años de la inauguración de la sala emplazada en el denominado Pueblo Cultural. Será este sábado 7 de diciembre desde las 20 horas con una variada propuesta artística.

10 años de la apertura del Teatro de la Ciudad, el Municipio de Capital propicia la realización de este encuentro de artistas bajo la premisa "10 años Fusionando Escenas", para celebrar el inicio de actividades de este importante espacio para las artes y la cultura de la ciudad.

Al respecto el director del Teatro de la Ciudad, Lucas Zárate indicó que "consideramos que no había mejor manera para iniciar los festejos por el mes aniversario del teatro que proponiendo principal del Teatro de la Ciudad, como en el Esun tinkunaco de las artes, donde confluyan, la música, la danza, el teatro y otras expresiones, ya que el espíritu de esta sala siempre fue ese; un es-



Teatro de la Ciudad fue inaugurado en 2014 por el entonces intendente Ricardo Quintela.

pacio para las artes abierto para todas y todos los artistas de la ciudad capital principalmente, pero también de toda la provincia y del país".

Respecto al evento, explicó que comenzará a las 20 horas y habrá espectáculos tanto en la sala pacio Circular, ubicado al costado del Teatro sobre pasaje Calchaquí. La entrada es libre.

Finalmente, el director agradeció "el respaldo

constante del gobernador Ricardo Quintela, el intendente Armando Molina, la viceintendenta Mónica Díaz D'albano y la subsecretaria de Cultura Victoria Rodríguez Rea, porque tienen una sensibilidad especial con las artes y la cultura y sin su apoyo, la gestión de estos espacios para las artes y la cultura popular, sería muy complicado".

Los artistas

En la sala principal del Teatro de la Ciudad, la

apertura de la jornada estará a cargo del destacado actor y director César Torres, cuyo nombre lleva la sala principal, y se presentarán luego los grupos de danza: SiHembras, Instinto y Carajos. La propuesta musical estará a cargo de los grupos Alunados (Carlos Paredes y Joaquín Luna Tello), Gredales y Suspensión Trío.

En el Espacio Circular en tanto se presentarán las bandas Intermissión, Caries Nuevas y La Negra Salsa. El cierre estará a cargo de la Batucada "La Verdadera".

Emplazado en el denominado 'Pueblo Cultural', el Teatro de la Ciudad fue inaugurado el 22 de diciembre de 2014 por el entonces intendente Ricardo Quintela, bajo la premisa de brindar un espacio de excelencia donde las y los artistas puedan expresar todo su talento y vocación. Se frata de una obra que trasciende la gestión municipal y que quedó como legado para todas las riojanas los riojanos.

La sala está ubicada en San Nicolás de Bari y pasaje Calchaquí, y fue logrado a través de la recuperación de lo que antes era un salón de usos múltiples, conocido como el SUM municipal.

Dependiente de la Subsecretaría de Cultura Turismo del Municipio de Capital, el Teatro de la Ciudad tiene una capacidad para casi 400 espectadores cuya sala principal "César Torres", en honor al eximio actor, director y productor riojano; recibe a exponentes del arte local, nacional e

En Olta

Restablecieron el servicio del agua

Desde el Gobierno provincial se mediante este sistema.

En este sentido, indicaron que palidad y empresa Aguas Riojanas, informó que en la localidad de Olta, los trabajos de gran envergadura quienes lograron realizar el trabajo departamento General Belgrano, la demandaron una logística de 15 de reparación. última lluvia causó un derrumbe de personas quienes estuvieron en la piedras de gran porte que afectó la ca- coordinación entre la Secretaría de pos pudieron demoler las piedras nalización del agua que se distribuye Agua, consorcio de Riego, personal caídas y restaurar el servicio con el de servicios públicos de la Munici- caudal óptimo en la zona.

Afortunadamente, estos equi-



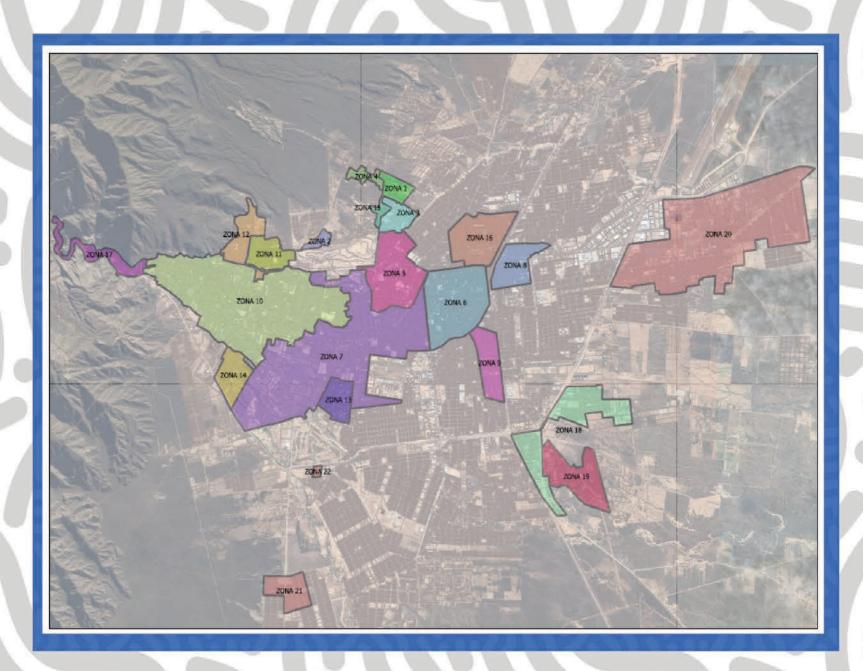
La Rioja, Viernes 6 de Diciembre de 2024



EMERGENCIA HÍDRICA - MAPA CAPITAL

ZONAS DE CORTES





CRONOGRAMA DE CORTES Y BAJA PRESIÓN

VÁLIDO DESDE EL 3 AL 6 DE DICIEMBRE

SUJETO A MODIFICACIONES POR MANIOBRAS

ZONA	HORARIO DE CORT	TE BARRIO	ESTADO	ZONA	HORARIO DE COR	TE BARRIO	ESTADO
Ĺ	05:00 - 23:00	RODADERA	CORTE	10	22:00 - 06:00	COCHANGASTA, COPEGRAF, JARDÍN ESPAÑOL JUAN DOMINGO PERÓN, LA CUMBRE	BAJA PRESIÓN
2	08:00 - 14:00 18:00 - 22:00	AUTÓDROMO NORTE	CORTE		14:00-18:00	LOS CERROS, LOTEO EL LIBERTADOR, RUCCI LOTEO JUDICIALES. MARÍA EUFRASIA	
3	00:00 - 18:00	CENTRO COMERCIAL	BAJA PRESIÓN			PANAMERICANO, PUERTA DE LA QUEBRADA SOLAR DE RAMÍREZ, UNIÓN Y FUERZA, LIBERTADOR	
4	18:00 - 07:00	JERUSALEN	CORTE	n	08:00 - 14:00	BELLA VISTA, DOCENTE	BAJA PRESIÓN
5	08:00 - 20:00	YACAMPIS, 10 DE JUNIO, 88 VIVIENDAS ALPES RIOJANOS, SAN VICENTE	BAJA PRESIÓN	Z	14:00 - 08:00	MENEM JUNIOR, MUNICIPAL, LA FLORIDA ALUNAI, JOYA DEL VELAZCO	BAJA PRESIÓN/ CORTE
				В	23:00-07:00 14:30-18:30	OLIVOS DE LA QUEBRADA, UNIVERSITARIO	BAJA PRESIÓN
6	14:00 - 20:00	CENTRO	BAJA PRESIÓN	14	14:00 - 18:00 22:00 - 07:00	TERRAZAS DEL VELAZCO	BAJA PRESIÓN/CORTE
7	14:00 - 22:00	4 DE JUNIO, ALTA RIOJA, BREAS DEL GOLF LOS OLMOS, LOTEO DEL GOLF, LUIS VERNET SAN ROMÁN, SANTA ROSA, SHINCAL VIAL, VIVERO NACIONAL	BAJA PRESIÓN	15	07:00 - 18:00	LOMAS DEL GITANO	CORTE
1				16	22:00-07:00	VARGAS, UPCN, LOS OLIVARES	BAJA PRESIÓN
				17	08:00 - 14:00	EX RUTA NACIONAL 75	BAJA PRESIÓN
				18	15:00 - 23:00	EDUARDO MENEM, LAS MARGARITAS, PORTAL DE SAN NICOLÁS, VICTORIA ROMERO, ARTURO ILLIA, MAURO PEÑA	BAJA PRESIÓN
8	15:00 - 20:00	DIFUNTA CORREA, JARDÍN RESIDENCIAL	BAJA PRESIÓN	19	13:00 - 19:00	AGRUPACIÓN GAUCHA, LOTEO FELIX DE LA COLINA	BAJA PRESIÓN
0	15:00 - 22:00	MATADERO BENJAMÍN RINCÓN, FERROVIARIO	(sujerto a maniobras) BAJA PRESIÓN	20	15:00 - 23:00	NUEVA RIOJA, ARGENTINO, LOTEO LAS BATARAZAS, FRANCISCO I Y II, AGRARIO, LOTEO SAN NICOLÁS, VIRGEN DEL VALLE, IRO DE DICIEMBRE	BAJA PRESIÓN
9	13.00 ~ 22,00	SANTA ISABEL, SANTA JUSTINA	(sujerto a maniobras)	21	12:00 - 22:00	LASTALAS	BAJA PRESIÓN
				22	00:00 - 05:00	PERIODISTAS	CORTE

Buscan que conductores alcoholizados cubran gastos de víctimas de siniestros

El diputado provincial Gustavo Galván se refirió al proyecto presentado en la Cámara de Diputados que busca que quienes manejen en estado de ebriedad y provoquen accidentes se hagan cargo de todos los gastos, desde atención médica a las víctimas, daños materiales y costos al sistema de salud público.

El legislador Gustavo Galván, referente del bloque de la UCR, en diálogo con **Medios El Independiente** explicó que con el proyecto presentado en la Cámara de Diputados "queremos abordar esta problemática tan grave que estamos teniendo los riojanos desde hace muchísimo tiempo y son los accidentes viales. Este proyecto, la finalidad que tiene es que aquellos conductores que manejen en estado de ebriedad se hagan cargo de todos los costos que demanda la atención pública en los hospitales. Cuando sean atendidos y una vez que finalice la misma deberán decen a personas que provocan los accidentes estando en estado pagar lo que establezca y se estime desde la salud pública los gastos ocasionados".

Acotó que la otra finalidad del proyecto es "proteger la vida, tener una prevención en cuanto a la seguridad vial, proteger la seguridad y la vida de los terceros, pero también el Estado provincial no tiene por qué estar subsidiando la irresponsabilidad, negligencia e imprudencia de tantos conductores que están manejando en estado de ebriedad. Esto no tiene ningún fin recaudatorio, sino que el fin es llevar adelante una política de prevención vial".

Galván en la entrevista sostuvo que "entre un 20 y 30 por ciento de los siniestros fatales o viales que se dan en La Rioja y sobre todo en la ciudad, intensificado los fines de semanas, obe-relación con nuestro proyecto, pero merece un abordaje distinto,



El diputado radical brindó detalles del proyecto de lev que busca que conductores alcoholizados se hagan cargo de los gastos de las víctimas.

de ebriedad. Esto trae aparejado un colapso en los sistemas de salud. Esto no solo ataca en la prevención de la seguridad vial y defender a vida, sino también resguardar recursos de la salud pública que pueden ser destinados para otra cosa. Son muy altos os costos en la UTI como cualquier servicio médico".

El diputado provincial por la Unión Cívica Radical añadió que "nuestro proyecto apunta a aquellos conductores irresponsables que conduzcan un vehículo y provoquen un accidente, debe reintegrar los gastos a la salud pública, y la otra cosa es la parte legal. La reformulación de algunos procedimientos para que sean más severas las sanciones. Eso incentiva o alienta a que tomen conciencia de lo que va a hacer. Esa es otra etapa que tiene una

ahí interviene la Justicia".

Por último, aclaró que "cuando se apruebe la ley, el decreto que reglamente tiene que establecer los pasos, determinar que la persona al momento de ingresar al hospital haya estado manejando alcoholizado, determinar eso. Luego establecer los gastos que tiene. Cuando la persona salga y decida hacer un tratamiento por su cuenta lo deberá hacer. Pedimos que se devuelva lo que la salud pública gastó en esa persona para que no se resienta el servicio".

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo **"Cos.Te.LaR LTDA.**", matrícula INAES N° 57.469, con domicilio legal en calle Carlos Saúl Menem s/n°, de la localidad de Anillaco, Dpto. Castro Barros, provincia de La Rioja, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre del año 2024, a horas 18:00, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Elección de dos asociados para refrendar el
- Explicación de los motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
- Tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Estados de resultados, Cuadros Anexos; Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente a los Ejercicios Contables Nº 1 cerrado al 31 de diciembre del año 2019; N° 2 cerrado al 31 de diciembre del año 2020; N° 3 cerrado al 31 de diciembre de 2021; N° 4 cerrado al 31 de diciembre de 2022 y N° 5 cerrado al 31 de diciembre de 2023.
- Tratamiento de altas y bajas de asociados.
- Elección de autoridades del Consejo de Administración y Sindicatura.

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la convocatoria; Art. 32 del estatuto Social.

Jorge Gabriel Acosta Secretario

Katerina Elizabeth Chacoma Presidente

Segunda edición de la "Eco Feria"

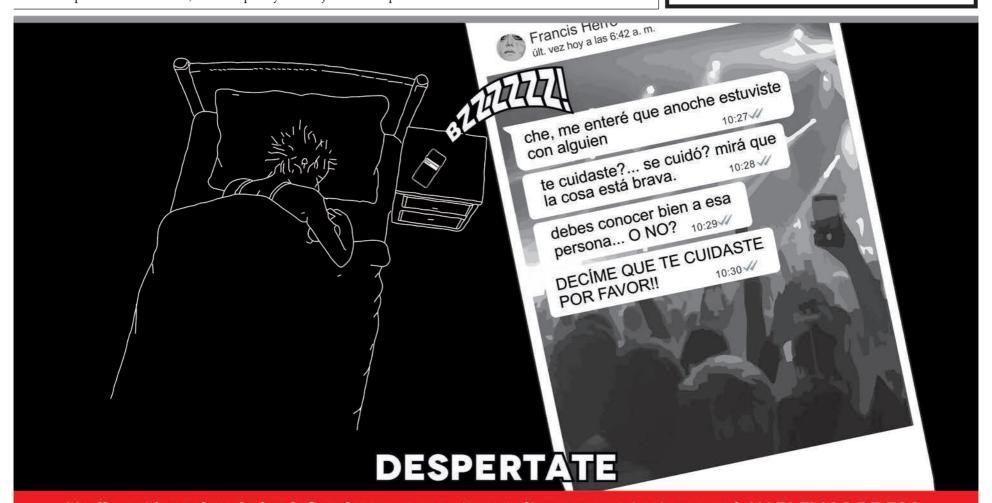
edición de la "Eco Feria", un evento que del Parque Eólico. promueve la educación ambiental. el consumo consciente y el desarrollo soste- riojana podrá disfrutar de diferentes vivo, a cargo de artistas locales, y la nible en la comunidad.

realizada a partir de las 17 horas, en el Capital y ecocanjes con recepción de nuestro entorno.

Durante la oportunidad, la población

Mañana se cristalizará una nueva Parque de la Ciudad, frente a las hélices material reciclable como plástico, papel, cartón, vidrio, pilas, entre otros.

La jornada contará con música en iniciativas afines a la temática, ferias de transmisión en directo del programa La actividad, organizada para cum- emprendedores, productos ecofriendly, "Conciencia", un espacio que busca proplimentar la temática ambiental, será stands informativos de pymes de esta mover sobre la importancia de preservar



Nadie está a salvo de las infecciones que se transmiten por contacto sexual. HABLEMOS DE ESO.

CONSULTAS: Hospitales y Centros Primarios de Salud / CEDITET: Teléfono fijo: 4439254 de 9 a 12 horas.









6 LOCALES

LA RIOJA, VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024

Alumnos de Historia del ISFD piden que el cambio del Diseño Curricular sea "justo"

En comunicación con Medios El Independiente, Sabrina Arias, estudiante del Profesorado de Historia del Instituto "Albino Sánchez Barros" (ISFD), comentó la preocupación e incertidumbre que viven alumnos de la carrera ante la situación académica por el cambió de diseño curricular que se presentó. Piden que "garanticen la continuidad académica".

e esta forma, Sabrina comentó que en los últimos días de noviembre "se nos informó de manera tardía, al final del ciclo lectivo, que nuestra carrera cambiará su Diseño Curricular. Nos dieron dos opciones: Aceptar el nuevo diseño desde el primer año, desconociendo todo el esfuerzo realizado en 2024 o continuar bajo un régimen 'residual' extremadamente



Estudiantes del ISFD piden a las autoridades que el cambió de diseño curricular sea "justo y sin presiones".

exigente, en el cual si no aprobamos todo en tiempo y forma, perderemos nuestra trayectoria y deberemos comenzar de nuevo".

A su vez, afirmó que "nosotros no estamos reclamando por el nuevo diseño curricular, lo aceptamos. Lo que reclamamos es la forma en que se nos comunicó, nos cambiamos de plan o "present "y quería nos ideales. No están pensando en los alumnos reales, entonces pedimos mediante nota que garanticen la continuidad académica de la social de la social estamos de plan o "present y quería".

ca, sin someternos a las presiones desproporcionadas que ellos quieren".

Luego detalló que son alrededor de 30 alumnos de Primer Año que "si nos cambiamos de plan todo lo que se hizo en 2024 no tendrá validez, podemos pasar de año, pero si nos va mal en alguno de los otros años perdemos toda la trayectoria y volvemos a Primer Año". La carrera tiene una duración de 4 años y sostuvo que no es solo Historia la que tiene esta problemática de cambio de Diseño Curricular.

"QUEREMOS SOLUCIONES REALES Y JUSTAS"

Asimismo, subrayó que piden que se "implemente un plan de extinción que permita recursar materias. Habiliten materias réplicas, equivalencias justas y que aseguren nuestra continuidad académica sin presiones desproporcionadas" y agregó que "no aceptamos que nuestra trayectoria y sacrificios sean descartados como si no valieran nada. Queremos soluciones reales y justas".

Finalmente, indicó que "no hubo casi respuestas al pedido, se mantuvieron en su postura y no nos escucharon, dónde al final de la socialización nos dijeron que cumplieron con avisarnos, cerraron las puertas y se fueron". Al mismo tiempo, mencionó que "presentamos ya una nota y estamos esperando una respuestas y queríamos difundir lo que está sucediendo en el Profesorado. Los que tenemos el plan viejo tenemos un gran problema actualmente".

EDICTOS JUDICIALES

La Señora Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Anabella Karina Gómez, Secretaría "B", a cargo de la autorizante, hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y cinco (5) veces en un diarió de circulación local, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los aue se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Carlos Alberto Díaz L.E Nº 6.705.547 y Pérez de Díaz, Candelaria Lilia, L.C Nº 4.750.815 a que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de la ley, en Autos Expte. Nº 20202240000040297 - Letra "D" - Año 2024 Caratulado: Díaz, Carlos Alberto; Pérez de Díaz, Candelaria Lilia Sucesión AB-Intestato" edictos por cinco (5) veces en

un diario de circulación lo-

cal, Chilecito La Rioja 26 de

Noviembre de 2.024. VTO.:

10-12-2024.

El Sr. presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja Secretaria "A", cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores v a quienes se consideren con derecho sobre la sucesión del extinto Castellano Pedro Antonio L.C. Nº 6.717.388 a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. Nº 20201240000039733 - Letra "C" Año 2024 Caratulados: "Castellano Pedro Antonio / Sucesión AB-Intestato" dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de la ley. Publíquese edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Chilecito 11 de noviembre del 2024. Dra. Margot Chade - secretaria Secretaria

"A". **VTO.: 10-12-20024.**

La Dra. Graciela Páez de Echeverría, Juez del Juzgado de Paz Letrado del Trabajo y de Conciliación II Circunscripción Judicial - Sede Villa Únión, Secretaría a cargo del Dr. Norberto Adrián Páez, Secretario Transitorio, en autos Expte. N° 2765 - Letra "S" - Año 2.024 - Caratulados: "SOTO-MAYOR BELARMINO LEONCIO y OTRA - SUCESION AB INTES-. TATO", hace saber que se ha dispuesto la publicación de Edictos de ley por el termino de (1) UNA VEZ en el Boletín Oficial y (5) DIAS en un Diario de circulación local, para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios, acreedores y quienes se consideren con derecho, de los extintos SOTOMAYOR BELARMINO LEONCIO DNI N° 3.001.178 y MERCADO TE-RESA MARCELINA DNI N° F 7.897.217 dentro del término de TREINTA DIAS (30) días, art. 342 inc. 2 del C.P.C., bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 03 de Diciembre de 2024. VTO.: 09-12-2024.

La Sra. Juez de la sala "5" -Unipersonal de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil. Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja Dra. Antonia Elisa Toledo, Secretaría "B", Secretaria Gisela Vicentini, hace saber que por tres (3) días en el Boletín Oficial ven un diario de circulación local, que cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del extinto Muños Juan Carlos O.N.I N" 13.737.399 a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N" 20202240000037432 - Año 2.024 Letra "M" - caratulado "Muños Juan Carlos –Sucesión AB-Intestato" dentro del término de los quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de la ley. Chilecito, L.R 25 de noviembre del 2024. VTO.: 08-12-2024.

El Sr. Juez de la Cámara Seg-

unda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria A de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Walter Miguel Peralta, a cargo del actuario, con sede en la ciudad Capital de La Rioja; provincia del mismo nombre, en los autos Expte. Nº 10201230000036903 – V – 2023. Vidal de la Colina, María Antonia / Prescripción Adquisitiva (información Posesoria) cita y notifica a todo aque que se considere con derecho sobre el inmueble sito en Pasaje San Cayetano S/Nº casi Coronel Lagos, parcela Nom Cat: Dpto. 01; Circ.: I; Sec.: G; mzn.: 16: PC: 110 a nombre de "Vidal de la Colina María Antonia, CUIL: 27-14862167-0; Vidal de la Colina Teresa del Carmen CUIL: 23-17544411-4 y Vidal Silvia del Valle CUIL: 27-16567394-3, ubicado en el barrio San Román de esta ciudad capital de La Rioja y que consta de una superficie de 422,61 m2, de forma irregular y en su costado Oeste que linda con Dedicación Rosario Chacón de Pereyra; y 17.67 en su costado Este, dividido en 2 tramos. Uno de 13,34 m que linda con Suc. Herrera Abel y otro de 4,33 m que linda con Hortencia de la Fuente y Teresita Ester Adela de Cabral el cual cuenta con Disposición Nº 026624 del 4 de julio del 2023 de la Dirección general de Catastro de la Provincia de La Rioja. La parcela mensurada de le otorga Nomenclatura Catastral Dpto.: 01; Circ.: 1; Secc.: G; Mzn: 16; Parc.: L (PARTE) "110". Tiene una superficie de 422,61 m2, a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser repre-sentados por el Sr. Defensor de ausentes del Tribunal, Publíquense edictos por tres (3) veces en el boletín Oficial y en un diario de circulación local, provincia de La Rioja, a los 26 días del mes de setiembre de 2024. Fdo.: Dr. Walter Miguel Peralte (JUEZ) – Dr. Claudio Gallardo (secretario). VTO.:

La Señora Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil,

08-12-2024.

Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Rita Silvina Albornoz, Secretaría "A", a cargo de la autorizante, hace saber que en los autos Expte No 20101240000038137 - Letra "V" - Año 2024, caratulados: "VEGA, SARA TOMASA SUCESORIO AB INTESTATO", se ha dispuesto la publicación de Edictos por una (1) vez en el "Boletín Oficial y por cinco(5) días en un diarió de circulación local", citando a los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia de la extinta Sara Tomasa Vega, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Edictos por cinco (5) días en un diario de circulación local (art. 342 inc. 3 del C.P.C.).- Chilecito, La Rioia 06 de setiembre de 2024.-VTO.: 07-12-2024.

Por orden de SS, el señor juez Federal, Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Secretaría a cargo de la Sra. Prosecretaria Electoral Nacional, Dra. María Isabel Flores en los autos N° 14442/2024 caratulados: "THI-OUNE DAME S/CARTA DE CIU-DADANÍA", DNI Nº 95.256.087, de nacionalidad senegalesa, edad 46 años, que ingresa al país el día 19 de abril de 2012. hijo de Ngagne Thioune y de Seynabou Thioune, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 599 de Aimogasta, departamento Arauco de la provincia de La Rioja, ha iniciado los trámites tendientes a obtener su Carta de Ciudadanía: por ello, cualquier persona que tuviera conocimiento de algún acontecimiento que impidiera dicha concesión, deberá presentar oposición fundada ante esta Secretaría Electoral Nacional, sita en Avda. Ortiz de Ocampo Nºo 1675, dentro de los QUINCE (15) DÍAS de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial, por dos veces y con un lapso de 15 días corridos entre cada publicación. Secretaría, 19 de noviembre

de 2024. María Isabel Flores

- Prosecretaria Electoral Nacional. **VTO.: 6-12-2024**.

La señora Juez Dra. Anto-

nia Elisa Toledo de la Excma.

Cámara Segunda en lo Civil,

Comercial, de Minas, Criminal

y Correccional de la Segunda

Circunscripción Judicial de

la provincia de La Rioja, sec-

retaria "A" a cargo de la Dra.

Margot, Chade Perafan, hace

saber que en autos Expte Nº 20201240000038537 2024 - Letra "V", Caratulados: "VILLAFAÑE, OFELIA JOSEFA / PRESCRIPCION ADQUISITIVA (INFORMACION POSESORIA)", la Señora Villafañe, Ofelia Josefa, inicio Juicio de Prescripción adquisitiva (Información Posesoria), respecto de un inmueble ubicado en Calle La Plata 881 de esta ciudad de Chilecito, departamento Chilecito, Provincia de La Rioja; Plano de Mensura, aprobado mediante Disposición Nº 027072 de fecha doce de diciembre del 2023; Nomenclatura Catastral Dpto,: "07", Circunscripción: "I" - Sección "E" - Manzana "51" - Parcela "72", y sus medidas según el mismo plano mencionado son: 1) Desde el vértice "1" en ángulo de 89°57'35" en línea recta al oeste hasta el vértice "2" 14,25mts.; desde el vértice "2" en ángulo de 89°43′14" en línea recta hacía el sur hasta el vértice "3" 55,49mts.; desde el vértice "3" en ángulo de 91°18′37" en línea recta al este hasta el vértice "4" 13,94mts, y desde el vértice "4" en ángulo de 89°00'34" en línea recta al norte hasta el vértice "1" 55,74mts.; configurando una superficie de 783,93mz. Lindando al Norte con parcela "u", Sra. Mirta Malebran; Este con propiedad de la señora Vargas Dorotea y Requelme Carlos Enrique, al Oeste con la Sra. Carmen Montini y lo Pedro Pablo Torres y al Sur con calle La Plata, En consecuencia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble a presentarse dentro de los diez días (10) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor de ausentes del Tribunal. Edictos por tres (3) veces, Chilecito, La Rioja,,26 de noviembre de 2024. Fdo. Margot Chade Perafan. Secretaria. **VTO.: 06-12-2024.**

La Señora Juez de la Excma Cámara Segunda en lo Civil Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Claudia Rosa Zarate, Secretaría "B", a cargo de la autorizante hace saber que en los Autos Expte. N° 20202240000038667 · Letra: "M" - Año: 2024 Caratulados: "MARTINEZ NORMA GLADYS - SUCESION AB-IN-TESTATO", se ha dispuesto la publicación de Edictos por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación local, citando y emplazando a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la causante Norma Gladys Martínez D.N.I N° 16.781.420 a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Edictos por tres (03) días en un diario de circulación local.- Chilecito. La Rioja, 04 de Noviembre de 2024.- **VTO.: 06-12-2024.**

La Sra. Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" Sala 3 – Unipersonal, Dra. Ana Carolina Courtis, Secretaria Tran sitoria a cargo dela actuaria Dra. María Lorena Celis Ratti; hace saber que por UN (1) DIA cita y emplaza a los herederos, Legatarios y acreedores y/o quienes se consideren con derecho en la sucesión de los causantes CORDOBA NICOLA-SA DEL VALLE, DNI: 4.784.113 v de CORDOBA DOMINGO ÁLFREDO, DNI Nº 6 705.918 a comparecer en los autos Expte. Nº 1010 I240000039294 - Letra "C" – Año 2024 - Caratulado: "CORDOBA, NICOLASA DEL VALLE; CORDOBA, DO-MINGO ALFREDO S / SUCE-SION AB INSTESTATO", dentro de los TREINTA (30) días, posteriores a la última publicación del Boletín Oficial **y** en un diario de circulación local. VTO.: 06-12-2024.

En las estaciones de servicio

La intersindical manifestó su preocupación sobre la medida de Nación de autodespacho

El secretario general de ATSA e integrante de la intersindical, Nicolás "Achín" de la Fuente, se refirió sobre las medidas que implementará el Gobierno nacional de habilitar el autodespacho de combustible, en estaciones de servicio. Sostuvo de aplicarse esta medida puede disminuir los puestos de trabajo o generar desempleo.

de la intersindical, Nicolás "Achín" de ⊿la Fuente, se refirió sobre las medidas que implementará el Gobierno nacional de habilitar el autodespacho de combustible, en estaciones de servicio. Sostuvo de aplicarse sintetizó que "En Argentina, es por un tema esta medida puede disminuir los puestos de trabajo o generar desempleo.

almuerzo organizado por los empresarios del organiza tu relación comercial de la manera Club del Petróleo, el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger afirmó la iniciativa que puede plantear un fuerte cambio en el claraciones manifestando que: "Desde la funcionamiento de las estaciones de servicio del país será oficializada en las próximas dos semanas a través de un decreto. La punta de de modificaciones en las medidas que toma



Aseguran que con esta medida, puede dejar más de 70 mil trabajadores en la calle.

estatal YPF, principal jugadora del mercado local con unas 1.600 estaciones y casi el 60% del volumen de despachos.

En el argumento, el ministro desregulador de necesidad extrema, YPF lo ha implementado en Rosario pero no tendría que ser por un Cabe recordar que en el marco, durante un tema de seguridad, es un tema de libertad, vos más libre que quieras

> De la Fuente salió el cruce de estas deintersindical venimos analizando todas las situaciones que se están produciendo a nivel

🖪 l secretario general de ATSA e integrante 🛮 lanza de ese proceso deberá ser la petrolera 🖯 Nación. Esto no es un ajuste para los trabajadores de los sectores públicos, es también de los privados".

> Resaltó que "nadie habla que no nos tenemos que modernizar, esto apunta a muchos trabajadores no tan solo al crecimiento petrolífero fiscales, sino ataca a trabajadores de multinacionales como Shell, en la cual pretende el funcionario Federico Sturzenegger el aval del presidente libertario, a dejar más de 70 mil trabajadores en la calle, cuando en realidad lo que deberían haber hecho primero es generar otros puestos de trabajo, para toda esta cantidad de gente que van quedando sin trabajo".

En ese sentido, afirmó que: "Nosotros creede los riojanos".

mos la necesidad de ir generando alternativas, no estamos en contra de la modernización, pero tenemos que ver la gran cantidad de trabajadores en las estaciones de servicios como en el tema bancario. Vemos que al desaparecer la figura del playero, se acaba el control del aceite, el calibre de las gomas, es tanta tarea de estos trabajadores que prácticamente que lo haga el particular de ese vehículo lo ponés en riesgo a ellos y dejás a estos empleados sin trabajo".

"PÉRDIDA DE FUENTES DE TRABAJO"

Del mismo modo, sostuvo como analizan desde la intersindical otros hechos del país: "Preocupa la perdida de fuentes de trabajo, no tan solo en la Administración Pública sino va a tender a avanzar en todas las provincias, en cuanto a la valorización de los empleados públicos, en el desmembramiento de muchos lugares de trabajo como ya se hizo con un montón de reparticiones nacionales, que han quedado miles de trabajadores en la calle. Nosotros vemos que va haber un país, en la cual un grupo selecto de habitantes va a vivir muy bien, y el otro no".

Por último, remarcó que: "Este gobierno libertario piensa que cada uno se tiene que autoabastecer, y tiene que vivir con sus propios recursos cuando sabemos que hay provincias como la nuestra, que no tienen los recursos suficientes. Todos estos tipos de problema lo dialogamos en la intersindical, como una problemática seria para el futuro





UDICIALES

Incendio por acopio y quema de residuos

El equipo de Bomberos Voluntarios Ciudad de La Rioja se dirigió a calle República Argentina y Brasilia del barrio Panamericano, ante un incendio en un descampado. En el lugar se consumía un acopio de residuos y restos de poda, por lo cual se realizaron tareas de extinción y perímetro, hasta sofocar el fuego, dejando el lugar seguro nuevamente.

En San Juan

Murió conocido chofer de ambulancia de Chepes en un grave siniestro vial

La tragedia tuvo lugar en la provincia vecina de San Juan, donde perdió la vida un reconocido chofer de ambulancia de la ciudad de Chepes, producto de un grave vuelco. En el vehículo también viajaba una

segunda persona, que resultó con heridas de consideración y tuvo que recibir asistencia médica de urgencia.

Tran conmoción se vivió en la cabecera departamental de Rosario Vera Peñaloza, tras confirmarse la muerte de un reconocido agente del nosocomio zonal. Se trata de Gustavo Flores, ruta N° 141, en la zona de Bermejo, en cerca- en un momento dado el conductor perdió el de 50 años de edad, quien se desempeñaba

vuelco en San

hospital "Luis Pasteur", de la ciudad de Chepes.

El lamentable suceso se registró durante la jornada de ayer, durante el mediodía, sobre nías al Vallecito en la provincia de San Juan. La control del vehículo, saliéndose de la cinta Flores, por la irreparable pérdida.

como chofer de ambulancia del víctima se trasladaba por el lugar a bordo de una camioneta Toyota Hilux, dominio PMY-790, en compañía de Miguel Ignacio Cáceres, de 53, también oriundo de Chepes.

Por razones que se intentan establecer,

asfáltica y dirigiéndose hacia la banquina. Allí se produjo el grave vuelco, quedando el rodado en posición invertida y los dos ocupantes seriamente lesionados.

Por su parte, según informaron distintos medios de comunicación del interior provincial, al lugar habrían llegado dos ambulancias del servicio de emergencias 107, para trasladar a los protagonistas del incidente hasta el servicio de urgencia del hospital Rawson. También trabajó en la escena personal policial de la Seccional de Caucete y 25 de Mayo.

Sin embargo, cuando el equipo de médicos arribó al lugar, lamentablemente descubrieron que Flores no tenía signos vitales, por lo cual constataron su deceso en el lugar del hecho, lo cual fue confirmado por la Policía de

En tanto a la segunda víctima, se encuentra gravemente herida y tuvo que ser trasladada de urgencia al hospital.

Asimismo, al tratarse de una persona muy conocida y querida en la ciudad de Chepes, la noticia causó dolor en la comunidad, por lo cual las redes sociales se colmaron de mensajes con condolencias para la familia de Gustavo

VISITANOS EN NUESTRA WEB www.elindependiente.com.ar

EDICTOS .-

El Señor Secretario del Agua, Ing. Raúl Edgardo Karam, designado mediante Decreto № 052/19, hace saber que en los autos Expediente LETRA A Nº 166/21, caratulados "ALAMO CRISTIAN DANILO - S/ MARCACION DE LA LINEA DE RIBERA EN LA CANTERA ALAMO" se ha dictado con fecha 21 de Noviembre de 2024, la Resolución S.A. Nº 3056/24, cuyo texto se transcribe: "LA RIOJA, 21 DE NOVIEMBRE de 2.024.- VISTO: - CONSIDERANDO: EL SECRETARIO DEL AGUA RESUELVE: ARTICULO 1º.- FIJASE la línea de Ribera correspondiente a la Cantera "Álamo", cuyo caudal de máximas crecidas ordinarias es de 22,67 m/seg., de conformidad a Planimetría de fs. 82, que grafica la Línea de Ribera de la siguiente manera: línea de ribera de margen izquierda: puntos: 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 407, 408, 409 y 410).- ARTICULO 2º .- HACESE CONSTAR por la presente, que deberá darse estricto cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones y observaciones realizadas por las Direcciones Generales de Obras y Proyectos a fs. 81/82 y de Gestión Ambiental a fs. 85/87, como así también a todo lo prescripto por la Ley Nº 8871, Ley Nº 25.675, Ley General de Ambiente, Ley Nº 25.688 Gestión Ambiental del Agua, 18587: Higiene y Seguridad en el trabajo, Ley № 7801 de Medio Ambiente, Ley № 4295 Código de Aguas, y Decretos de la Función Ejecutiva Provincial Nº 002/19, 082/19 y 048/20.- ARTICULO 3º.-ESTABLECER que la Dirección General de Despacho deberá notificar al interesado y a las Direcciones Generales de Catastro, Registro de la Propiedad Inmueble, Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo, y a la Municipalidad del Departamento Sanagasta Provincia La Rioja; y las cotas determinantes de la línea se deberán registrar en catastro según lo establecido en el Decreto-ley 4295/83 y cumplimentar además con lo normado por Ley Nº9356.- ARTICULO 4º.- Los gastos que origine la demarcación de la línea de Ribera sobre el terreno serán a cargo de los ocurrentes.- ARTICULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.- RESOLUCION S.A. Nº 3056/24.- Firmado Ing. Edgardo Karam Secretario Del Agua, Ministerio de Agua y Energía.-

En cumplimiento de lo normado por el Artículo 7 inciso f) de la Ley 9356, y de conformidad al plazo de ley, póngase DE MANIFIESTO por los presentes, lo dispuesto mediante el acto administrativo supra transcripto, a todos los propietarios, poseedores y/o todas aquellas personas que se consideren con derechos, respecto de los inmuebles afectados y/o que sean colindantes de los mismos, por la determinación de línea de ribera dispuesta por la Resolución S.A. Nº 3056/24 supra transcripta, - Publicaciones por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.- La Rioja, 28 de Noviembre de 2024.- Secretaria del Agua.- Ing. Raúl Edgardo Karam, Secretario del Agua.-

Está con respirador artificial

Sigue grave la mujer que fue atropellada y tuvo que ser sometida a neurocirugía

Falleció Gus-

tavo Flores,

chofer de ambulancia

del hospital

de Chepes,

producto

de un grave

Tal como lo dio a conocer Medios El Independiente en su edición de ayer, un grave siniestro vial se registró por avenida Alem en horas de la mañana del miércoles último, en el que resultó gravemente herida una mujer de 72 años. Se trata de María Antonia Moreno, domiciliada en barrio Benjamín Rincón, quien fue embestida por un vehículo, cuya conductora se dio a la fuga del lugar, dejándola tendida en el asfalto. Cabe recordar que, horas más tarde, la presunta responsable por este hecho fue detenida por la Policía de la Provincia.

Siguiendo esta línea, la transeúnte sufrió lesiones de extrema gravedad, por lo cual tuvo que ser trasladada de urgencia al hospital "Dr. Enrique Vera Barros". Durante la jornada de ayer, el director del nosocomio, Dr. Gabriel Goitea, en comunicación con medios locales, dio a afirmó el profesional.



conocer el estado de salud de Moreno. Al titular del hospital explicó: "Está en UTI, Para finalizar, Goitea resaltó que Mo-Neurocirugía decide realizar una interven- de la mujer a las instalaciones: "Si bien la de cráneo". ción quirúrgica, porque presentaba un aupaciente llegó lúcida, orientada en tiempo, sangrado, lamentablemente, por lo que se posas".

respecto, relató: "Ingresa por el servicio conectada a un respirador, con asistencia reno presentaba otras lesiones, pero la de de Trauma Shock y luego de realizarle de respiración mecánica, con un drenaje gravedad fue el golpe en su cabeza: "Lo los estudios, se decide el pase a UTI por al nivel del cerebro. Se hizo una neurociru- más significante fue el traumatismo de presentar traumatismo de cráneo. Con el gía, así que hay que ver cómo evoluciona, cráneo, si bien presentaba alguna que otra correr de las horas, su cuadro neurológico porque esto es minuto a minuto", dijo, excoriación o golpes en otras zonas, no fue desmejorando, por lo cual el equipo de ampliando sobre el momento del ingreso revestía gravedad como sí el traumatismo

De esta manera, se confirma que mento de sangrado intracraneal", indicó, espacio y persona, al presentar un trauma- Moreno continúa en un cuadro grave y agregando: "Se realizó en horas de la siesta tismo de cráneo, sabemos que esto puede delicado, producto de las lesiones sufridas (miércoles) y, si bien la paciente salió algo empeorar de acuerdo a algunos factores de en el siniestro vial. En tanto la conductora, inestable del Quirófano, se logró un poco comorbilidad, como lo son la edad, antece- que fue identificada como Carolina Cecilia más de estabilidad en la Terapia, pero el dentes de patologías, o si toma algún tipo Contreras, fue detenida como presunta pronóstico es reservado y de gravedad", de medicación. Eso aumenta el riesgo de autora del delito de "lesiones graves culEn Chepes

Fiscalía pidió 9 años de prisión para adolescente acusado de abuso sexual

Se trata de una causa iniciada en contra de un menor, acusado de abusar sexualmente de otra adolescente de su misma edad. Se realizó una extensa audiencia, donde se debatió el hecho y culminó con el pedido de Fiscalía, de 9 años de prisión para el imputado, mientras que la defensa solicitó su absolución o una pena mínima.

a Cámara Criminal y Correccional a cargo de la jueza (presidenta) Dra. María Alejandra López, acompañada por los vocales Dra. Deolinda Janet Tello, Dr. Juan Isidro Cáceres de la Quinta Circunscripción Judicial con sede en Chepes, llevó a cabo la audiencia de debate. La misma, fue en contra de un adolescente acusado de la supuesta autoría del delito de abuso sexual con acceso y se debatió sobre el delito perpetrado en mismos compartían una reunión de jóvenes, carnal. Este se encuentra actualmente detenido en el Servicio Penitenciario Provincial.

extendió por aproximadamente 13 horas forme de la causa, surgido de la denuncia, los



Información de asistencia

Para asesoramiento en casos de violencia de género, comunicarse al número 144. Es una línea totalmente gratuita y se pueden contactar desde cualquier punto del país, durante las 24 horas. Ante emergencias, comunicarse al 911 o al 107 en caso de requerir asistencia médica. Para denuncias dirigirse a la comisaría más cercana.

perjuicio de una adolecente que, a la fecha del hecho, era menor de edad al igual que el Cabe remarcar que dicha audiencia se agresor. Según se pudo conocer en base al in-

todos menores de edad, y el hecho se habría originado en altas horas de la madrugada, ingiriendo bebidas alcohólicas.

Asimismo, indicaron que todo esto se tenía 16 años recién cumplidos.

El Tribunal

de Chepes

elementos

aportados

y dictará

de edad.

desarrolló en el patio de una casa ubicada en la localidad de Ulapes, departamento San Martín. En esa ocasión, luego de retirarse la mayoría de los adolescentes y, aprovechando ese estado de vulnerabilidad, se habría producido el abuso sexual.

Ante esto, en la audiencia se recepcionaron todas las pruebas propuestas por la defensa y por el Ministerio Público Fiscal. Estos elementos incluyeron archivos documentales, periciales y testimoniales.

Siguiendo esta línea, desde el Ministerio Publico Fiscal, a cargo del Dr. Julián de la Colina, consideran que habría elementos probatorios suficientes para demostrar la culpabilidad del acusado, por lo cual en la instancia de alegatos solicitó la pena de 9 años de prisión efectiva, y accesorias legales, según lo previsto en el artículo 12 del Código Penal Argentino.

Por su parte, la defensa del imputado pidió la absolución del mismo, por considerar que este no sería el autor del delito. A su vez, resaltaron que, en caso que el Tribunal condene, se peticionó una pena menor, considerando que al momento del hecho el imputado

Motociclistas heridos producto de un choque

Rioja informaron sobre un siniestro vial ocu-San Nicolás de Bari y El Chacho **(foto)**. Se trató izquierda, a la altura de la rodilla y excoriaciode una colisión entre dos motocicletas, que nes, mientras que el segundo resultó con traueran conducidas por Fabián Flores, de 46 años, matismos en la pierna izquierda también, a la nando no realizar el traslado al hospital.

Desde Bomberos Voluntarios Ciudad de La y Federico Rodríguez, de 20, respectivamente.

Como consecuencia del impacto, el primer

altura del tobillo.

Los bomberos realizaron los primeros auxirrido durante el mediodía de ayer, por avenida conductor presentó traumatismos en la pierna lios hasta la llegada de la Dirección de Emergencias Médicas 107, evaluando a los heridos en la escena, realizando las curaciones, pero determi-





www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465





Peregrinación del Niño de Hualco

El departamento Famatina se prepara a recibir una de las expresiones religiosas más populares: la peregrinación del Niño de Hualco. La sagrada imagen visitará la cabecera del área municipal homónima desde su santuario, en la localidad de Ángulos, el domingo 8 de diciembre. Por ello, la intendencia departamental, invita a toda la comunidad a

69 años de servicio

Celebraron el aniversario del hospital de Chilecito

En la jornada de ayer se llevó a cabo el acto conmemorativo por el 69° aniversario del hospital "Eleazar Herrera Motta" de la ciudad de Chilecito, una institución que ha sido testigo y protagonista del crecimiento de la comunidad.



El hospital 'Eleazar Herrera Motta" conmemoró 69 años de servicio.

┥ te Rodrigo Brizuela y Doria; el viceinten-✓dente Marco Dallaglio; el ministro de Salud de la Provincia, Juan Carlos Vergara; los guez; concejales, fuerzas de seguridad, trabajadores de prensa; el jefe de Zona Sanitaria III, Dr, Mario Ricardo Gasparovich, y personal del hospital "Eleazar Herrera Motta", enca-

Salguero, y la directora administrativa, Cra.

Cabe destacar que los diputados anteriordiputados provinciales Sebastián Gutiérrez, mente mencionados junto al Concejo Delibe-Raúl Cabral, Claudio Ruiz y Gabriela Rodrí-rante de Chilecito, impulsaron la sanción de la ley que fija este aniversario como una fecha significativa para todos los chileciteños.

> Al hacer uso de la palabra, el intendente Brizuela y Doria subrayó que "el hospital no es

🧻 n la oportunidad, participó el intenden- 🛮 bezados por la directora general, Dra. Claudia 🗸 solo un edificio", sino que "es un espacio construido con esfuerzo, compromiso y dedicación de muchas generaciones". Asimismo, recordó al Dr. Mario Desio de la Vega, cuya trayectoria fue recientemente reconocida al darle su nombre a una arteria de la ciudad de Chilecito.

En este contexto, expresó que "cada persona que ha pasado por estas puertas, brindando su granito de arena, ha sido parte de esta historia de casi siete décadas", reafirmando que "hoy podemos mirar hacia atrás y notar cuánto hemos avanzado. Aunque enfrentamos desafíos, hemos logrado importantes

Continuando, hizo mención de la reanudación de la obra del nuevo hospital, la cual "sigue adelante a pesar de las dificultades financieras nacionales, y mientras tanto, este hospital continúa funcionando y mejorando. Ejemplo de ello es la reciente inauguración de la sala de hemodiálisis, un sueño que hoy es realidad, aunque está marcada por la memoria de Sabrina Martínez, quien impulsó esta obra con gran dedicación". A su alocución, agregó que lo más valioso de este hospital no son sus obras ni sus equipos, sino su gente. Médicos, enfermeros, camilleros, personal de limpieza y seguridad, todos ellos son el corazón de esta institución. "Sabemos que aún hay mucho por hacer, pero no podemos ignorar cuánto hemos avanzado. Este hospital no es el mismo de hace cinco años; hoy cuenta con trabajadores más seguros y comprometidos, y sigue siendo el lugar al que todos acudimos con confianza".

Para culminar, agradeció "a todas las personas que, desde su rol, aportan al funcionamiento de este hospital. Su entrega es el motor que mantiene viva esta institución, y su trabajo refleja el espíritu solidario y comprometido de Chilecito".

Tilimuqui

Hoy el CoNAg realiza su décima promoción

quirir los conocimientos y habilidades del Colegio.

La ceremonia de colación se llevará necesarias para desempeñarse en el a cabo hoy a las 19 horas en el estableci-sector agrícola. El acto de colación se miento escolar (Tilimuqui, Chilecito) y trata de un momento emotivo y signicontará con la presencia de autoridades ficativo para los estudiantes quienes educativas, familiares y amigos de los han trabajado para alcanzar este logro. estudiantes. La décima promoción de La comunidad educativa del Colegio Técnicos Agrónomos del CoNAg está Nacional Agrotécnico "Ing. Julio C. compuesta por 72 estudiantes, quienes Martínez" y la Universidad Nacional de han completado un riguroso programa Chilecito, se unen para celebrar este imde estudios que les ha permitido ad- portante acontecimiento en la historia



Este año, del CoNAg egresarán 72 estudiantes.



Promoviendo la inclusión

Miriam Martínez, representante del Consejo Departamental para Personas con Discapacidad, destacó la importancia de visibilizar y concientizar sobre los derechos de las personas con discapacidad, así como las barreras que enfrentan en la comunidad de Chilecito.

a conmemoración internacional de la personas con discapacidad inició con un ✓recorrido por las principales instituciones céntricas de la ciudad de Chilecito, donde se dialogó sobre la atención, los derechos y el trato que deben recibir las personas con discapacidad. El objetivo fue sensibilizar a los responun compromiso real en pro de un trato digno e inclusivo.

Conciencia y compromiso con las personas con discapacidad



artísticas de saya, folclore (inicial y avanzado), yoga y gimnasia adaptada concretada en la jornada del martes.

Muestras

que las instituciones estén preparadas para atender adecuadamente a las personas con dis-

Miriam Martínez subrayó: "Es fundamental emplear herramientas como la comunicación escrita o dibujos para guiarlas".

sables de estas instituciones para que asuman capacidad. Por ejemplo, en el caso de personas instituciones bancarias, instándolas a ofrecer por el consejo, incluyendo bailes, juegos, yoga con problemas auditivos, lo mínimo es conocer una atención adecuada a las personas con dis- y más, con el fin de celebrar la inclusión y prola lengua de señas. Si no es posible, se deben capacidad, ayudándolas a resolver sus dudas mover una sociedad más equitativa para todos.

con empatía y respeto. En el marco del Día de las Personas con Discapacidad, conmemorado cada 3 de diciembre, Martínez también enfatizó: "Apelamos al compromiso de todos para respetar los derechos de las personas con discapacidad, actuar con empatía y contar con personal capacitado que pueda brindar atención con paciencia y profesionalismo".

Esta iniciativa fue acompañada por un gran equipo del Consejo, familiares de los alumnos y el secretario de Desarrollo Social Chilecito, Luis

En tanto que las actividades culminarán el próximo 11 del corriente mes a las 19:30 en la plaza principal Caudillos Federales, con una kermés organizada por el Consejo Departa-

Este evento contará con diversas postas y Además, se hizo un llamado especial a las actividades que reflejan los talleres realizados

Cancha de Tejo

Municipio amplió espacios en el polideportivo de Famatina

Actualmente, el Polideportivo Municipal de Famatina, ubicado en la localidad cabecera del departamento homónimo, ofrece un nuevo espacio para que la comunidad pueda disfrutar. Se trata de una cancha de Tejo realizada bajo las normas y reglamento de la competencia. Quienes deseen practicar dicho deporte pueden solicitar los elementos necesarios en las oficinas del polideportivo. En este sentido, se destacó que la Municipalidad de Famatina, además de apoyar las disciplinas deportivas de mayor convocatoria, también genera nuevas oportunidades para personas de todas las edades y todos los gustos. De esta manera, la intendencia a cargo de Adriana Olima tiene mayor apertura para ofrecer alternativas.

El nuevo espacio del Polideportivo es una cancha de Tejo



Brindaron anuncios para la comunidad de Vinchina

Durante la jornada de este martes, la comunidad de Vinchina vivió un día especial en el Municipio. En la oportunidad, a través de una conferencia de prensa encabezada por autoridades, se realizaron importantes anuncios para el Departamento.

Primeramente, se presentó oficialmente el Festival Navideño Edición 2025, incluyendo la grilla de artistas, el valor de las entradas y la fecha de la fiesta mayor, un evento que celebra las tradiciones locales y une a la comunidad en esta época del año.

Asimismo, se hizo entrega de unidades móviles, con el objetivo de cubrir una gran necesidad en el departamento. Se trata, por un lado, de minibús para actividades estudiantiles, culturales y deportivas. Este vehículo será destinado a facilitar el traslado de personas que



Intendenta Adriana Arias (medio) encabezó la entrega de dos unidades móviles destinadas al Departa-

culturales y deportivos dentro y fuera de Vinchina.

También una unidad móvil de traslados ambulatorios, diseñada para garantizar la seguridad y el confort de los pacientes que necesiten trasladarse a la ciudad capital u otro destino. La misma contará con dos enfermeras a disposición, estar de todos".

participen en eventos educativos, asegurando un servicio de calidad para quienes lo necesiten.

> Al respecto, desde el Municipio aseguraron que "estas gestiones, encabezadas por la intendenta Adriana Arias, reflejan su compromiso con priorizar las necesidades de la gente, brindando soluciones concretas y trabajando por el bien-

Chamical

Se desarrolla la Feria del **Productor al Consumidor**

En la jornada de hoy, los productores y emprendedores del la Municipalidad y el Gobierno de la provincia. Al respecto departamento Chamical se congregarán en una nueva edición de la Tradicional Feria del Productor al Consumidor.

Con propuestas y oportunidades para la economía familiar, la misma se llevará a cabo a partir de las 08 hasta las 14 horas, detrás de Correo Argentino sucursal Chamical. Es organizada por fomentando el desarrollo local y la economía familiar de la Secretaría de Producción, Comisión de Feriantes, INTA La Rioja, ciudad".

de esta iniciativa, a través de la Municipalidad destacaron que "en cada edición de la Feria del Productor al Consumidor, los productores ofrecen sus mejores productos para la mesa de los chamicalenses". De esta manera, se logra alentar "el consumo,













PASEO CULTURAL CASTRO BARROS, ABEL BAZÁN Y BUSTOS № 750 . TEL (380) 44-61893 / 😝 CINEMACENTERARGENTINA / 💢 CINEMACENTER3D / 🎯 CINEMACENTERARG



Autos

200 Motos 300

400 Inmuebles

Empleos

500

Productos fill

Servicios

Eventos y Gastronomía **1700**

Esta pequeña empresa agradece por este medio al BANCO RIOJA

por la ayuda en

Rioja Pyme.

'QUEREMOS SEGUIR

PROGRESANDO"

RECIBIMOS TODAS LAS TARJETAS

VISA - MASTERCARD

301 - COMPRA **302 - VENTA**

303 - TERRENOS

304 - DEPARTAMENTOS 305 - ALQUILER

306 - VENTAS VARIAS 307 - SERVICIOS VARIOS

HERMOSA PROPIEDAD

4247453

DOS PLANTAS MIS MONTANAS 4247453

PRODUCTOS **500**

501 - COMPRAS **502 - VENTAS**

503 - VENTAS VARIAS

Y 2 DE FEBRERO CON EMPRESAS NALKEN.

Info: 3827-406111



DOS HABITACIONES COCINA-COMEDOR AMPLIA, LAVADERO, PATIO APTO PARA GUARDAR MOTO (ZONA COLEGIO PÍO XII)

305 - ALOUILER

NECESITO

CON PILETA CERCANO ALB° 4 DE JUNIO PARA EL MES DE FEBRERO

<u> 1157127985</u>





SERVICIOS

601 - FLETES / GRUAS 602 - FILMACIONES / FOTOS 603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA

604 - ASISTENCIA TECNICA 605 - SERVICIOS VARIOS 606 - OPORTUNIDADES

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERI

INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO, REPARACIÓN, INSTALACIÓN DE TERMOTANQUE ELÉCTRICO, ELECTRICIDAD MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA 380-4596444 380-4480037 (file

Cel.: 380 4500493 FIJO: 4456384.

SERVICE TECNICO

LAVARROPAS HELADERAS - FREEZER -NO FROST - COMERCIALES **AIRES ACONDICIONADOS TERMOTANQUES**

SERIEDAD Y COMPROMISO TRABAJOS GARANTIZADOS TECNICOS **ELECTROMECANICOS**

0380 **154 504280** PRESUPUESTOS SIN CARGO

Enseño guitarra a domicilio.

154243685

SIGUE CRECIENDO PARA BENEFICIO DE TODOS LOS RIOJANOS **INCORPORANDO MARCAS DE FAMA MUNDIAL**

154355855 /

WINDFORCE WEST LAKE.

MICHELIN (Ontinental & BFGoodrich

GOOD YEAR.

NUEVOS - SEMINUEVOS - 1/2 USO Servicio, reparación completa, tren delantero.

AV. FACUNDO QUIROGA Nº 825 / TEL. 0380 4425390 - CEL. 0380 154776369.

FABRICAMOS ENGRANAJES - POLEAS PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS



ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

Repuestos y accesorios

Chapones Spoiler - Tren delantero en gral. Kit seguridad - Kit de distribución Accesorios en gral - Ópticas - Baterías Radiadores.



TENEMOS STOCK DE REPUESTOS ORIGINALES FIAT

Av. Perón esq. Pellegrini // 3804-213292

MAS DE 20 AÑOS PIDA SU TURNO CON

AMORTIGUADORES DE RECAMBIO PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS. REPARACION DE



TIEMP0

380 - 4678335 **AVDA. MONS. ANGELELLI 1883**



Venta de baterías MOURA Instalación sin cargo Directo de fábrica Consulta por wsp.

Buenos Aires 546 - La Rioja

DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO



La Rioja, Viernes 6 de Diciembre de 2024

Hoy desde las 22 horas

Invitan a la sociedad a participar de un evento en tributo a Los Nocheros

la presentación se realizará hoy a partir de las 22 horas, en el lugar Vientos del Sur, se refirió a que es "algo distinto", en hacer un homenaje en vida a la banda folclórica llamada Los Nocheros. Sostuvo que desde el inicio del importante grupo musical, reportaje de Kike Teruel, él dijo que después de

En principio, Maza explicó que: "Fue una idea de Gerardo Romero, Alejandro Roldán, que querían hacer algo distinto y se les ocurrió algo muy bueno, muchas veces los homenajes se hacen después de que las personas mueren y todavía no tenemos constancia de que allá una vida más allá de esta, por ende no sabemos si los homenajes llegarán a esas personas, es por eso que preferimos hacer un homenaje en vida". En ese sentido, es tarras. Siempre hubo alguien que marcó", subra-

Marcos Maza, uno de los integrantes del armando la banda Nochera. "Buscando a quienes proyecto artístico llamado "La Nocheriada", que podrían ser los intérpretes, pensaron en mí, me llamaron para contarme la idea y les agradecí, porque hice tantas cosas musicalmente en mi vida, pero nunca había hecho algo como esto".

Maza afirmó que una vez escuchando un salieron otras bandas con esa formación de Los Nocheros, habían salido muchos grupos con esa formación. En ese contexto, hizo una comparación con la aparición de Los Fronterizos, ya que a partir de ellos, surgieron muchos grupos con la misma formación. "Después, hubo un gran quiebre a partir de Peteco Carabajal y Jacinto Piedra, quienes irrumpieron con guitarras enchufadas y fueron muy criticados por eso también".

"Ahora por decirte un grupo viejo, como los Manseros Santiagueños suben y enchufan las guiasí como se le empezó a dar forma a ese proyecto, yó. Maza resaltó que: "A partir de Los Nocheros,



Realizarán un un homenaje en vida a la banda folclórica Los Nocheros.

empezaron a circular por todos los escenarios, 4 cuando me convocaron para esto me pareció una voces, un bajo y una batería que era la formación original de Los Nocheros. Eran cosas que no eran pensadas en esa época, los tipos hicieron ese quiebre para la música, yo creo que todos en algún lado tenemos un corazón nochero".

Por ultimo, destacó que: "Es por eso que significativas".

idea genial, que llevamos adelante con total profesionalismo. Nos ha revitalizando musicalmente hablando, porque la verdad que nos contagiamos, estamos disfrutando lo que hacemos, hicimos un listado de 20 temas, poniendo las canciones más











OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP. © 380 4211565 **©** 380 4613732

DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE



ROTURAS



Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja facebook.com/elvascolr



Academia de Peluquería

Más caro a domicilio

Con el nuevo aumento, la garrafa de 10 kg. cuesta \$ 11 mil en planta

El Gobierno nacional oficializó el pasado miércoles el aumento del 3% en las tarifas de transporte y distribución de gas natural, mediante una serie de resoluciones a cargo del Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) publicadas en el Boletín Oficial. La actualización tarifaria del gas en el último mes del año, se da por pedido del ministro de Economía, Luis Caputo, que por medio de una nota enviada a la Secretaría de Energía.

En un recorrido de **Medios El Independiente**, se logró conocer el nuevo aumento y los montos del gas envasado. En algunas plantas, el gas cuesta: el de 10 kg. \$ 11 mil pesos, 15 kg. \$ 17 mil pesos, 45 kg. \$ 53 mil pesos. A su vez, en la distribuidora Extragas el envase de 10 kg. cuesta \$ 10.500 mil pesos, 15 kg. \$ 15.700 mil pesos, 45 kg. \$ 40 mil pesos, siendo la más económica de dicho relevamiento. Otro de los puntos destacados es que, un representante de la distribuidora informó que desde Nación están evaluando un importante ajuste en enero.

mil pesos y la de 15 kg. cuesta \$ 16.500. Asimismo en otras dos distribuidoras como "YPF" y "VM Gas", comparten



En diversos comercios de la provincia, el precio del gas varía de 11 a 13 mil pesos.

el mismo precio en todas sus variedades. A la vez, algunos En la planta Hipergas la garrafa de 10 kg. cuesta \$ 11 trabajadores de dichas plantas recalcaron que el ajuste en casi todos los depósitos se vieron los mismos precios, con respecto a los comercios lo están vendiendo alrededor de

11 mil pesos a 13 mil pesos, es dependiendo siempre la logística del mismo para ir a buscar los envases de garrafas, o pedir un delivery de la distribuidora de gas hacia su local.

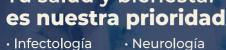
ARGUMENTO DESDE NACIÓN

Caputo explicó que se dispuso con el objetivo de "mantener los precios y tarifas del sector en valores reales lo más constantes posibles, y de evitar así un proceso de deterioro de los mismos que no permitan el sustento del sector y hasta amenacen su continuidad". Ante la solicitud del Ministro, Energía le comunicó a la autoridad regulatoria la necesidad de avanzar con la aprobación de nuevos valores en las tarifas del servicio, para los segmentos de transporte y distribución.

Ante la solicitud del Ministro, Energía le comunicó a la autoridad regulatoria la necesidad de avanzar con la aprobación de nuevos valores en las tarifas del servicio, para los segmentos de transporte y distribución.

El Gobierno confirmó el aumento del gas tras extender el periodo de transición energética por seis meses y confirmar la continuidad del actual esquema de subsidios hasta el final de mayo, mientras trabaja en el diseño de uno nuevo.





- · Infectología
- Diabetología
- Diagnóstico por imágenes
- Nutrición
- · Clínica médica · Cardiología

Traumatología

- · Ginecología
- Psiquiatría



Sacá tu turno online

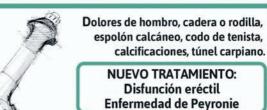
♥Santa Fe 717, La Rioja, Argentina 🛛 institutopi@gmail.com 🔻 4 466 442 - 380 4 588 995





Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma Oftalmopediatría - Ecografía - Biocrospía Digital Topografía Corneal - Campimetría Computarizada Especialistas en Oftalmología Dra. Cecilia G. Oneto : Dr. Carlos M. Busleimán Dra. Adriana Vargas Dhomen Dr. Mario A. Busleimán MP 1536 MP 1782 : Dr. Darío S. Simondi MP 1579 **Urquiza 969** – Ćiudad de La Rioja Tels. **0380 – 4432082 / 4438074**







Lic. Álvaro D. Ovejero CEL: 3804779259 Julio César Corzo 62 La Rioja - Capital

¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?



- √ ¿Ya tenes tu nueva TARJETA FARMANOR
- Solicitala GRATIS con tu DNI
- **Descubri GRANDES BENEFICIOS**
- **DESCUENTOS** en medicam
- **Descubri GRANDES BENEFICIOS**
- ✓ ¡Compras en CUOTAS y más!

- Olta 16
- (380)4461438
- B Lamadrid 313 Av. San Francisco y R. Fournier
- (380)4468631 (380)4846188

- Benavidez y Chibchas (380)4437434
- Chilecito, Shopping Vieja Estación
- (3825)422259

- Baltazar y Jaramillo 95 (380)4425234 Ortiz de Ocampo 1675 (380)4463033
- Pelagio B Luna y Santiago del Estero (380)4466862
- TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES

ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO

Jubileo 2025 "Peregrinos de la esperanza"

Por: Marycarmen Maidana Rearte EFEC "Todo María" (Equipo de Formación Espiritual Cristiana Ignaciana)



El martes 24 de diciembre 2024, el papa Francisco, obispo de Roma, luego de la Misa de Nochebuena y del Nacimiento de Jesús, en la Basílica de San Pedro, abrirá la Puerta Santa, que "es el rito" con el cual dará inicio al Jubileo Ordinario o Año Santo, convocado por él, en comunión con toda la Iglesia, bajo el lema: "Peregrinos de la esperanza".

En cada diócesis la apertura del Año Santo será el 29 de diciembre del corriente año. El lema de este Año Jubilar no es antojadizo, porque en la 5ta. Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, que se celebró en Aparecida (Brasil) entre el 13 y 31 de mayo de 2007, los obispos reunidos, consideraron este evento "como el nuevo Pentecostés", que los impulsaba a salir a proclamar "que Jesucristo es el Señor, que está vivo, que venció a la muerte, que resucitó y que nos invita a vivir el amor como Discípulos y Misioneros".

En esta reunión de los obispos Latinoamericanos y del Caribe se elaboró un documento, cuyo capítulo 3 habla de que: "ser cristianos, discípulos y misioneros, no es motivo de tristeza", porque el Evangelio es un mensaje de felicidad, porque trae al hombre la liberación y la plenitud, porque vence al pecado y a la muerte y es, por lo tanto, un mensaje de vida. EL DISCÍPULO DEBE SER PROFETA DE LA ESPERANZA, VIVIENDO LA ALEGRÍA Y TRANSMI-"la misión", como plan pastoral para: las diócesis, las parroquias, las comunidades religiosas, los movimientos y cualquier institución eclesial. Es por ello que, "la misión de comunicar vida", no puede faltar en por lo tanto "como cristianos, discípulos y misioneros", siempre tenemos que asumir lo que contribuya a la dignificación del ser humano, trabajando con las instituciones y los conciudadanos "buscando el bien del ser humano" (DA 384).

En la Iglesia Católica existen 2 tipos de



cada 25 años, y el más reciente fue en el año 2000, durante el pontificado de San Juan Pablo II en conmemoración de los 2000 años del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo. El Jubileo extraordinario es convocado en ocasiones especiales, cuando el Papa considera que la Iglesia "necesita un tiempo especial de gracia". Un ejemplo de este Jubileo fue el "Jubileo de la Misericordia" proclamado por el papa Francisco entre 2015 y 2016.

¿Por qué nuestra Iglesia Católica esta-TIÉNDOLA. Este documento proponía blece los Jubileos? Los establece como una oportunidad para restablecer la correcta relación: con Dios, con las personas y con la creación, teniendo en cuenta los fundamentos históricos-bíblicos, los cuales implicaban también: el perdón de las deudas; ningún espacio que se considere cristiano y la restitución de terrenos enajenados y el descanso de la tierra.

En el libro del Levítico, capítulo 25, versículos 8 al 13, se habla de un encuentro entre judíos, que se convocaba cada 50 años, con la finalidad de restablecer la correcta relación con Dios, con las personas y con la creación. Cuando llegaba la fecha, Jubileo: el Jubileo ordinario y el Jubileo ex- so judíos ponían a los esclavos en libertad

traordinario. El Jubileo ordinario se celebra y dejaban de trabajar sus tierras para que

sonar "el jobel" el cual era un instrumento musical, hecho con el cuerno de un carnero y del cual proviene el nombre de "jubileo".

El primer Jubileo que convocó la iglesia católica fue en el año 1300 y lo convocó el papa Bonifacio VIII. Originalmente se acostumbraba convocarlos cada 100 años, pero la frecuencia fue cambiando, de manera tal que, en el año 1343, fue reducido a 50 años por el papa Clemente VI; en el año 1423 el papa Martín V lo redujo a 33 años (edad a la que murió Jesús en la Cruz) y en el año 1470 el papa Pablo II lo redujo a 25 años.

¿Qué sucede en los Jubileos Ordinarios o Años Santos?

De manera simbólica, se abren las Puercatedrales y en los principales Santuarios.

¿Por qué se abren las "Puertas Santas"? Se abren a la espera de que sean muchos los peregrinos que entren por ellas a los tem-

plos, y que quienes lo hagan cumplan con lo que exige el Derecho Canónico, para pasar de una "condición de pecado" al arrepentimiento total y sincero, ganando "una gracia especial" llamada "indulgencia plenaria", que es nuestro paso automático al Cielo después de nuestra muerta física, porque implica "el perdón absoluto de todos los pecados cometidos" y la condonación de la estadía en el Purgatorio, por las faltas que

¿Qué tenemos que hacer para ganar la Indulgencia Plenaria en este Jubileo 2025? Además de pasar por alguna "Puerta Santa", necesitamos cumplir con las condiciones que establece el Derecho Canónico: 1º) Estar en gracia de Dios, practicando el sacramento de la reconciliación o confesión. 2º) Participar de una Misa de manera completa. 3°) Comulgar. 4°) Rezar por las intenciones del papa Francisco.

En la 5ta. Conferencia General del ¿Cómo iniciaban este Año Santo? Hacían Episcopado Latinoamericano y del Caribe, realizada en Aparecida en 2007, cuyo lema fue: "Discípulos y Misioneros de Jesucristo, para que todos los pueblos tengan vida", se trabajó mucho sobre la relación "discípulo-Maestro", y se recalcó que: "todos los hombres y mujeres, estamos llamados a convertirnos en "Discípulos de Jesús". El Discípulo, es el que sigue al maestro Jesús. lo escucha, aprende de él, vive como él y anuncia lo que él anuncia. Pero, no puede entenderse que los discípulos no sean también misioneros, porque la Buena Noticia nos supera y nos lleva a anunciarla. Por eso, "el discipulado para ser cristiano, tiene que ser misionero".

Hagámonos eco, de la Intención del papa tas Santas de las 4 basílicas de Roma: San Francisco para el Mes de Diciembre que Pedro, San Pablo, Santa María la Mayor y estamos transitando y que, a nuestro crite-San Juan de Letrán. En el resto del mundo, rio, deberíamos mantener durante el Año se abren "Puertas Santas" en las diferentes Jubilar Ordinario 2025: "Que este Jubileo que vamos a vivir, nos fortalezca en la fe y nos ayude a reconocer a Cristo resucitado en medio de nuestras vidas y nos transforme "En peregrinos de la esperanza cristiana".



Básquet femenino

En la tarde hoy, desde las 17, en cancha del club Atlético Chilecito, las chicas del "Celeste" recibirán al elenco femenino de Facundo, por el tercer juego de las semifinales del básquet de Primera de la Federación Riojana. La serie está 1-1, y este choque definirá al rival de Banco Rioja, que espera en la final.

Liga Riojana

Andino se quedó la clasificación a semifinales

En el duelo directo por meterse en los Play-Offs de la Liga Riojana, Andino a cinco del final, logro igualar el duelo ante San Francisco por 2-2, y de esta manera logró mantener su diferencia en la tabla, para meterse en las semifinales del torneo.

¶l "rojinegro" comenzó mejor, y la primera de clara de peligro la tuvo con un remate de ⊿Nazareno Mondaca, que obligó a una gran respuesta del arquero, y el palo.

El equipo de González jugaba bien, y antes propio arco, para el 1-1, a los 34'. de los veinte minutos, se puso en ventaja, con un tiro libre de Gonzalo Abán, que sorprendió rápidamente, tuvo un tiro libre a favor en la con ejecutar al palo del arquero Carrión, que puerta del área, y Fabio Heredia se hizo cargo, adivinó la intención, pero en su intento de y la colgó del ángulo derecho del arquero Reyes, atajar falló el manotazo, y el balón terminó en la red, para el 1-0 de Andino.

La conquista desordenó a San Francisco, y Andino tuvo en esos minutos el control del juego para ampliar, incluso con un mano a mano de Franco Maza, que remató de zurda apenas afuera, tras un espectacular pase de Mondaca.

Pero quién más intentaba en el "Santo" era Fabio Heredia, que convinó pases en el medio con Gallego y Robles, quien lo asistió, el volante sacándose al último defensa dentro del área remató cruzado, pero mal, aunque para su fortuna, en su intento de cerrar, el central Agustín



El gol envalentonó a San Francisco, que que se sorprendió dónde bajó el balón, que se convirtió en el 2-1.

El que estaba lleno de dudas ahora era Andino, y en ese desorden, Heredia metió un buen centro para Robles, que anticipó a Reyes, pero la pelota quedó dentro del área, y tras un rebote, Agustín Robles quedó frente al arco sin arquero, pero su definición fue salvada sobre la línea por el central Gutiérrez, para reivindicarse de su autogol, en lo que pudo ser el tercero del "Santo".

En el complemento la historia fue toda del "rojinegro", que movió la banca, al medio ingresó Douglas Mercado, para acompañar ahora a Gutiérrez terminó metiendo el balón en su Veliz, y por las bandas Abán y Andrada eran los

terminó en clasificación a semifinales.

El festejo de

todo Andi-

no, tras la

conquista de

Abán, que

abrió el cami-

no, que luego

carrileros, lo que complicó constantemente al equipo de Demaría.

Yoel Carrión fue importante en ese lapso, sosteniendo los remates Douglas Mercado y anticipando a una acción clara a Gaitán.

El defensa Gaspar Gómez también fue lo más sobresaliente en ese momento de sostener del "quebradeño", evitando una acción clara de Olivera, barriendo dentro del área, cuando solo por izquierda llegaba a convertir.

Andino se quedaba sin tiempo, y "San Pancho" con jugadores que caían simultáneamente lo sacaban de ritmo, enfriando el momento. Pero a seis minutos del final, llegó la merecida igualdad.

Veliz buscó largo un pelotazo para Andrada que exigido, la metió de cabeza dentro del área, allí Franco Maza quiso controlar, pero el balón se le fue largo en el intento, y anticipando a enfrentará a Defensores de la Boca.

SINTESIS

*-Estadio: "Carlos A. Mercado Luna".

Andino SC.....2

San Francisco......2

Árbitro: Mauricio Díaz (Excelente).

ANDINO: C. Reyes; N. Mondaca, A. Gutiérrez, M. Ferreyra y B. Olivera; F. Barrionuevo (D. Mercado), D. Andrada (L. Verano), G. Abán y A. Veliz; F. Gaitán (I. Sayavedra)y F. Maza (M. Villarroel).- DT: R. González.

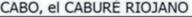
SAN FRANCISCO: Y. Roldán; A. Espinoza, M. Brizuela, G. Gómez y H. Contreras; J. Cabrera (M. Cáceres), A. Brizuela, M. Vega (I. Ferreyra) y L. Gallego (I. Quijano); F. Heredia y A. Robles. DT: Claudio

Goles: 19' G. Abán (ASC); 34' A. Gutiérrez e/c (SF); 36' F. Heredia (SF); 84' F. Gaitán (ASC).

todos llego Facundo Gaitán, quien trabó, ganó y casi dentro del área chica definió con mucha tranquilidad para el 2-2 determinante.

San Francisco ahora debía ir por el triunfo para clasificar, y aunque era tarde, tuvo veinte minutos, puesto que las diferentes demoras, antes de ellos, y luego de Andino, motivaron al juez Mauricio Díaz, de perfecto arbitraje, a adicionar casi 15 minutos, que fueron a múltiples centros al área, donde Cristian Reyes se mostró

El "rojinegro" sin tantas variantes, en un plantel disminuido debido por diferentes cuestiones, terminó haciendo debutar jóvenes valores de 16 años, como Ignacio Sayavedra y Máximo Villarroel, para sostener el empate final, que terminó en su clasificación a los Play-Offs de semifinales de la Liga Riojana, donde







@independientelr . 3804-942723 @ @elindependientedigital . El Independiente Digital . Independiente TV \$1.120,00 \$1.122,00 05-12-2024 986 🛮 583 👖 769 | 028 | 446 | 666 | 879 | 077 | 853 | 584 | 848 | 980 | 421 | 226 | 717 1 215 1 771 11 635 **11 131 1 626** 921 12 699 2 901 12 180 2 634 12 876 2 379 12 277 2 523 12 251 2 468 12 384 2 592 12 558 2 421 12 061 2 295 12 721 2 695 12 018 388 | 114 | 3 753 | 3 900 | 3 793 | 3 512 | 3 926 | 3 037 | 3 441 | 3 102 | 3 316 | 3 358 | 3 404 | 3 524 | 3 906 | 3 864 | 3 589 | 3 557 | 3 952 13 607 14 124 4 253 14 396 4 690 14 629 4 535 14 324 4 173 14 809 4 484 14 838 4 117 423 431 14 905 **4** 157 **4** 562 **4** 521 **4** 4 755 626

842 15 840 5 904 15 819 5 866 15 533 5 933 15 361 5 375 15 817 5 112 15 802 5 471 15 537 5 214 533 **154 5** 309 **15** 136 **5** 384 6 832 16 421 6 356 6 349 6 570 6 464 6 519 6 668 6 177 6 361 6 613 6 432 6 953 6 533 6 368 6 877 6 179 6 726 6 074 554 17 375 7 778 17 837 7 415 17 009 7 841 17 202 7 075 17 621 7 666 17 086 7 823 17 038 7 386 17733 251 1 299 1 294 1 462 1 528 18 886 8 220 18 990 8 441 18 884 8 109 18 687 8 756 18 272 8 835 18 660 B 097 B 582 B 18 785 8 680 18 966 8 684 **1** 606 061 622 18 159 8 475 19 129 8 446 19 569 8 520 18 892 8 926 19 712 8 688 18 785 8 383 18 378 8 725 18 484 8 736 18 512 8 332 19 513 10 580 20 323 10 319 20 743 10 549 20 236 10 126 20 877 10 427 20 917 10 568 20 324 10 972 20 318 10 985 20 486 10 203 20 767 10 277 20 026

DEPORTES 17

Liga Argentina - Fue 81-68 sobre Monmartre

Amancay cerró la fase regular con claro triunfo

Amancay cerró la fase regular invicto y en casa y prendido en la pelea de arriba, le ganó 81-68 a Monmartre de la provincia de Catamarca. El "Canario" mostró carácter, mucha entrega y goleo repartido para sacar claras ventajas sobre un rival entusiasta y nada



Keiver Marcano la entierra a dos manos, ante la mirada de los jugadores de Monmartre, Ávila, Herrera, García y Codigoni, en un pasaje del triunfo de Amancay

de 10-2 que obligó al coach Albornoz, a pedir un rápido tiempo muerto, el equipo se acomodó, ajustó en defensa, mucha intensidad y ayuda, pudo correr y rápidamente revirtió los guarismos, el "melli" Conrado Echavarría (9 pts.) un triple, M. Bernán (5) un triple, J. Bollo (3) -los dos últimos viniendo de la banca- sumaron para ganar el cuarto 22-15 en la visita bombazos de Russo, Pereyra y Gausrab, los goles. En el segundo cuarto el juego se equilibró, aunque fue el "Canario" con la tarea de Ludueña con dos bombazos de S. Ludueña (6 pts.) goleador del juego -16 y Peralta -en la media cancha- manejó los tiempos, buen goleo A. Vergara (7 pts.) un triple, K. Marcano (6 pts.) con un par de volcadas espectaculares, a pesar del cruce de palabras con el técnico, y bombazos de Ludueña, Echavarría, del "Pirata" Godoy para ganar el cuarto 23-20; en la visita Codigoni (8 pts.) M. Ávila (4) y triplazo de H. Russo sobre la chicharra final, sumaron para mantenerse en partido, el chico al cabo del primer tiempo que se cerró (45-35).

más.

goleo bajó, la intensidad y entrega fue el común denominador por

esde el primer salto a pesar del buen arranque rival, parcial 🛾 ambos lados "Santi" Ludueña (5 pts.) un triple, otra bomba de N. Peralta, J. Bollo (4) determinante en la pintura, Marcano y Vergara, sumaron para sostener la ventaja; en la visita, Juan Herrera (5) un triple, bombazos de García y Folmer, Tomás Pereyra (4) para que el visitante gane el cuarto 19-18 el global (63-54), antes del desenlace final.

> El último cuarto fue todo del "Canario" que dominó las acciones con autoridad, sin renunciar a la intensidad, goleo repartido pts.- cuatro triples, otra bomba de M. Bernán, y puntos del resto, para terminar de sentenciar la historia, ganó el cuarto 18-14; y le puso la chapa final al juego (81-68), gran triunfo de Amancay que cortó una racha negativa de dos caídas en fila, y cerró la fase regular entre los que pelean en el pelotón de arriba, con una localía fuerte que volvió a festejar su gente.

Ahora vendrá la fase final -espera confirmación- que se de-En la reanudación el juego volvió a marcar equilibrio, si bien el nomina "Grupos Cuadrangulares de Conferencia" (Norte y Sur), para la continuidad de la segunda competencia a nivel nacional

SINTESIS

Estadio: "Cristóbal Romero".

Amancay (LR).....81 (22+23+18+18) Monmartre (Cat.).............68 (15+20+19+14) Jueces: Sebastián Vasallo - Andrés Barbarini.

AMANCAY: S. Ludueña 16, N. Peralta 5, C. Echavarría 13, A. Vergara 10, y K. Marcano 13; (fi); J. Castro 2, M. Bernán 8, J Bollo 9, C. Godoy 5, y T. Llanos 0. DT: Gabriel Albornoz.

MONMARTRE: N. Gausrab 3, M. Codigoni 10, N. García 9, T. Pereyra 14, y H. Russo 10; (fi); G. Galíndez 0, J. Herrera 13, A. Suárez 2, M. Ávila 4, y F. Folmer 3. DT: Eric Rovner.

DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 14/2024 GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

EXPEDIENTE: A-4 N° 1390-G-2024.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 36.351.250,00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 50.000,00.

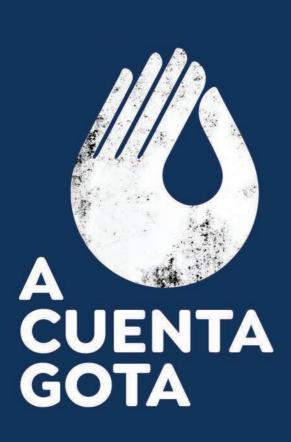
FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: 18-12-2024 - 11 HO-

FECHA DE APERTURA: 18-12-2024 - 11 HORAS.

LUGAR DE APERTURA: CATAMARCA 200 - LA RIOJA, CAPITAL

Consultas y adquisición de pliego: División Tesorería, Catamarca 200. C.P. 5300, La Rioja, capital / Tels. 0380-4453322 // 4453323. Mail compras.vialidadlarioja@gmail.com

Cr. Jorge N. Dávila Jefe Dpto. de Administración a/c. Gerencia APV Ing. Jorge R. Escudero Administrador General APV







del agua que usamos en casa se desperdicia por malas prácticas.

La sequía es real, cuidemos el agua.

Denunciá el derroche al

Se sorteó el Mundial de Clubes 2025

River integrará como cabeza de serie el Grupo E junto a Inter, Monterrey y Urawa Red Diamonds, mientras que Boca será parte del Grupo con Bayern Munich, Benfica y Auckland City tras el sorteo para el nuevo Mundial de

Clubes. ▶ l equipo de Núñez fue el primero de los dos argentinos en ser

🕇 sorteado, ya que estaba como cabeza de serie, y salió para el **⊿**Grupo E, en donde tendrá su primer partido frente al Urawa Red Diamonds de Japón.

Para el segundo encuentro deberá enfrentarse al Monterrey mexicano que dirige Martín Demichelis, y cerrará la fase de grupos ante Inter de Milán de Lautaro Martínez.

Por su parte, Boca integrará el Grupo C, siendo seleccionado en el Bombo 3, y tendrá su primer encuentro ante el Benfica de Portugal que cuenta con varios argentinos como Nicolás Otamendi y Angel Di María.

Luego jugará ante el equipo oceánico, Auckland City de Nueva Zelanda, el único del torneo, y ante el más complicado, a priori, del grupo, el Bayern Munich, con quién ya jugó y perdió una final Intercontinental en el año 2001.

Por otro lado, el Inter Miami de Lionel Messi tendrá el honor de abrir el torneo en Estados Unidos en el Hard Rock Stadium ante el Al Ahly de Egipto, en junio del año próximo.

chester City están en los grupos H y G, respectivamente, y tendrán cruces que son los denominados, "accesibles", ya que el equipo español estará con el Al Hilal de Arabia Saudita, que por el momento tiene a Neymar, al Pachuca de México y al Salzburgo de Austria.

Por el lado del City de Josep Guardiola, abrirá el grupo con el

GROUP A		GROUP B		GROUP C	112	GROUP D	
SE PALMEIRAS		PARIS SAINT-GERMAIN	(4)	FC BAYERN MÜNCHEN		CR FLAMENGO	
FC PORTO	4	ATLÉTICO DE MADRID	M	AUCKLAND CITY FC	Ø	ESPÉRANCE SPORTIVE DE TUNISIE	Ø
AL AHLY FC		BOTAFOGO / //	♥	CA BOCA JUNIORS		CHELSEA FC	0
INTER MIAMI CF	•	SEATTLE SOUNDERS FC	- 0	SL BENFICA	***	CLUB LEÓN	
GROUP E		GROUP F		GROUP G		GROUP H	
CA RIVER PLATE	Ø	FLUMINENSE FC	©	MANCHESTER CITY	0	REAL MADRID C. F.	6
URAWA RED DIAMONDS	(4)	BORUSSIA DORTMUND	6 %	WYDAD AC		AL HILAL	州
CF MONTERREY	*	ULSAN HD	(7)	AL AIN FC		CF PACHUCA	ŧ
FC INTERNAZIONALE MILANO		MAMELODI SUNDOWNS FC	À	JUVENTUS FC	IJ	FC SALZBURG	ė

Wydad de Marruecos y luego con el Al Ain de Emiratos Árabes Unidos. Solo la Juventus de Italia será su rival más duro.

Los cuatro clubes brasileños están repartidos en distintas zonas: Para el resto de los grupos, clubes como Real Madrid y el Man-Palmeiras (Grupo A), Botafogo (Grupo B), Flamengo (Grupo D) y Fluminense (Grupo F). De momento, solo Palmeiras y Botafogo jugarían un hipotético cruce de octavos de final, mientras que el Clásico de Río deberá esperar hasta cuartos. Así quedaron conformados los grupos del Mundial de Clubes 2025:

Grupo A: Palmeiras, Porto, Al Ahly e Inter Miami.

Grupo B: Paris Saint Germain, Atlético de Madrid, Botafogo y Seattle Sounders.

Grupo C: Bayern Munich, Auckland City, Boca y Benfica.

Grupo D: Flamengo, Espérance, Chelsea y León.

Grupo E: River, Urawa Red Diamonds, Monterrey e Inter.

Grupo F: Fluminense, Borussia Dortmund, Ulsan y Mamelodi

Grupo G: Manchester City, Wydad, Al Ain y Juventus.

Grupo H: Real Madrid, Al Hilal, Pachuca y Salzburgo.

Fallo a favor de la AFA

La Justicia ratifica el freno a las SAD

La Cámara Federal de San Martín resolvió a favor de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y ordenó la suspensión de los artículos 335 y 345 del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023 que habilita la creación de Sociedades Anónimas Depor-

La Sala I del tribunal dispuso mantener la medida cautelar presentada por la AFA, dejando en suspenso los efectos de estos artí-

culos y del Decreto Reglamentario 730/2024, hasta que se dicte una sentencia definitiva. Esta decisión ratifica un fallo previo del Juzgado Federal de Mercedes, que en septiembre ya había frenado la aplicación de la normativa impulsada por el Gobierno. En esa oportunidad, se había apelado argumentando que no existía un peligro inminente que justificara la suspensión, dado que el modelo de las SAD es opcional para los clubes.







DENGUE





2da dosis

RECORDÁ:

Si ya cumpliste los **3 meses** de de tu **1ra dosis**, es momento de recibir la **2da.**

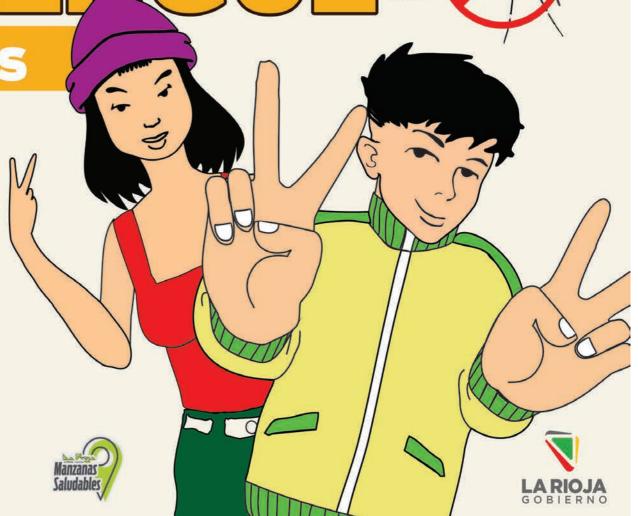
Si tenés dudas de la fecha de aplicación, consultá:

- Centro de Salud más cercano
- Parque de la Ciudad
- Hosp. Virgen María de Fátima
- Argentina.gob.ar/miargentina

PODÉS ACUDIR SIN PRESCRIPCIÓN MÉDICA

VACUNATE

y rescatate



















Mantené el **aire acondicionado en 24º**











Desconectá los aparatos que no uses











NACIONALES INTERNACIONALES

Presidencia del PJ

El miércoles 11 de diciembre, a las 18, en la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo (UMET), ubicada en centro porteño, Cristina Kirchner asumirá formalmente la presidencia del Partido Justicialista (PJ). Será la única oradora de un acto en el que también tomarán sus cargos los vicepresidentes y los consejeros de la lista "Primero la Patria"

20

Congreso

Enviaron la convocatoria a sesiones extraordinarias

El Gobierno envió recientemente al Congreso la convocatoria formal a sesiones extraordinarias, que se extiende desde el 5 al 27 de diciembre. Según indicó el vocero presidencial Manuel Adorni, el temario incluye proyectos como la eliminación de las PASO; la ley antimafia; el juicio en ausencia y la limitación de los fueros, entre otros puntos.

no se encuentra el Presupuesto 2025, luego de que fuera presentado por el presidente Javier Milei el pasado 15 de septiembre.

De esta manera, la Casa Rosada se encamina a prorrogar por segunda vez el Presupuesto 2023, en lo que sería la primera vez en la historia que un oficialismo en un distrito. realiza este tipo de acción respecto de la ley de leyes.



El Gobierno convocó formalmente a sesiones extraordinarias en el Parlamento.

Uno de los principales cambios es que de Fueros. duplica de 5 a 10 la cantidad de distritos donde deberán estar constituidos los partidos para ser reconocidos como un partido nacional, además de que se elevan los requisitos para obtener la personería

En cuanto a la reforma política, esa además de la reforma política y electoral,

Tno de los datos salientes del lla- iniciativa busca eliminar las PASO y en- los proyectos de Juicio en Ausencia, de mado a extraordinarias es que durece los requisitos para que los partidos modificación del Código Penal sobre reipolíticos conserven su personería jurídica. terancia, ley de Mafias y cambios en la ley

> La discusión por la previsión de los gastos del Poder Ejecutivo tuvo en vilo al Congreso durante el último trimestre de este año.

Días atrás, tras empantanarse las negociaciones con los bloques dialoguistas, El vocero presidencial, Manuel Adorni, el Ejecutivo decidió congelar las conversaprecisó que el Gobierno quiere debatir, ciones, lo que alertó a varios de sus aliados en el Poder Legislativo.

Luis Caputo se reunió con ministros del Mercosur

El ministro de Economía, Luis Caputo, insistió el miércoles último en la necesidad de flexibilizar el Mercosur y habilitar acuerdos bilaterales con otros países, al participar de una reunión con sus pares del bloque, en el encuentro que se desarrolla en Uruguay.

Caputo estuvo en la Reunión de Ministros de Economía, Hacienda y Presidentes de Bancos Centrales de Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados, junto al presidente del Banco Central, Santiago Bausili.

Según informó el Ministerio de Economía, en ese marco, el titular de la cartera debatió junto a sus pares de la región y presidentes de Bancos Centrales sobre la coyuntura económica del Mercosur.

Asimismo, expuso sobre las medidas que está implementando la Argentina para ordenar su economía.

"Caputo insistió en la necesidad de flexibilizar el bloque comercial para habilitar acuerdos bilaterales que dinamicen el comercio", señaló el comunicado.

El Ministro "remarcó la importancia de pensar un Mercosur flexible que permita que, mientras se avanza como bloque en algunas instancias como en el acuerdo con la Unión Europea, se habilite a los países miembros a avanzar individualmente en negociaciones que los beneficien y los permitan comerciar y crecer". Asimismo, Caputo se refirió a la evolución macroeconómica del país e hizo hincapié en la importancia de haber controlado la inflación, ordenado las cuentas fiscales y sentado las bases para el crecimiento del país.

Ante esta coyuntura, el titular de Economía explicó que "la Argentina necesita avanzar en una mayor apertura comercial para seguir creciendo y seguir aplicando medidas para incrementar las inversiones".

Memorándum con Irán

La Corte Suprema ordenó que Cristina Kirchner vaya a juicio

La Corte Suprema de Justicia ordenó el a juicio oral por la firma del memorándum con Irán por el atentado a la AMIA, al rechazar recursos extraordinarios de las defensas, informaron fuentes judiciales.

había tomado al respecto la Sala I de la Cámara Federal de Casación Penal, que revocó los sobresimientos de todos los acusados y ordenó que se avance hacia la etapa de juicio en el caso Alberto Nisman.

En septiembre, la Cámara Federal de Camiércoles último que la ex presidenta Cristina sación había anulado el sobreseimiento de Fernández de Kirchner y otros acusados vayan Fernández de Kirchner en la causa, donde la ex mandataria está acusada de encubrimiento del atentado a la AMIA, y ordenó que se realizara el juicio oral.

La causa se inició en enero de 2015 con la denuncia que presentó Nisman, y en la que sos-El máximo tribunal avaló la decisión que tuvo que con la firma del memorándum entre Argentina e Irán se buscó encubrir a los acusados del atentado a la AMIA porque hacía caer las alertas rojas de detención de Interpol que pesaban sobre ellos. El Tribunal Oral Federal 8 soque se abrió por denuncia del fallecido fiscal breseyó en octubre de 2021 a todos los acusados



más allá de que se lo considere un acierto o des- José Michilini y Daniel Obligado, en una deciacierto político, no constituyó delito", dijeron sión que fue apelada por la DAIA y familiares de por inexistencia de delito. "El Memorándum, en aquel fallo los jueces Gabriela López Iñiguez, las víctimas del atentado a la AMÍA.

VISITANOS EN NUESTRA WEB

www.elindependiente.com.ar



El Gobierno aprobó el reglamento para evaluar a empleados públicos

Luego de que el Gobierno comunicara que las personas que resto de las localidades bonaerenses. Hasta el momento, no se desearan trabajar en el Estado deberían demostrar estar capacitados para ocupar el rol por medio de un examen, la Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública presentó el reglamento que se aplicará a la hora de evaluar a los empleados públicos que se desempeñen en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

La prueba de aptitud forma parte de un plan para reorganizar el empleo público, con el objetivo de volverlo más transparente, ágil, eficiente, eficaz y de calidad.

Por medio de una publicación en el Boletín Oficial, el organismo dependiente del Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado oficializó la normativa que quedó plasmada en la resolución 26/2024. De esta manera, quedó habilitada la instancia evaluatoria a la que serán sometidos los empleados estatales ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y el y de calidad en la atención del bien común".

definió de forma oficial el cronograma que se aplicará, aunque anticiparon que las fechas serán informadas a través de la página oficial de Argentina.gob.ar - "Sistema de Evaluación Pública (SEP)".

Asimismo, confirmaron que las personas que posean el certificado único de discapacidad (CÚD) quedarán exceptuadas temporalmente de rendir los exámenes hasta que el mismo sea adecuado para garantizar la accesibilidad del mismo.

El Gobierno comenzó a trabajar en la evaluación, después de que la Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos N° 27.742 fuera promulgada a mediados de este año, pues en ella se estableció la facultad de que el Poder Ejecutivo pueda reorganizar la estructura administrativa con la finalidad de "lograr una gestión pública transparente, ágil, eficiente, eficaz

La Boca

Encontraron un cuerpo flotando en el Riachuelo

apareció flotando en el mediodía del miércoles último en el Riachuelo, a la altura del barrio de La Boca. De acuerdo con las primeras informaciones, el hallazgo fue realizado por el equipo de bomberos voluntarios de Lanús Oeste sobre puente Alsina, que conecta la ciudad de Buenos Aires con Valentín Alsina.

Tuentes policiales precisaron que, en este

 → momento, se encuentran trabajando en

 el operativo los oficiales de la comisaría Tercera de Lanús. Si bien todavía se aguardan detalles de la identidad, se podría tratar del cuerpo de un hombre que había sido reportado desaparecido esta semana, según indicó radio

contexto de un robo en la localidad de Ingeniero recibió, al menos, dos tiros.

El cadáver de un hombre Budge, en Lomas de Zamora, y dos de los sospechosos huyeron a nado por el Riachuelo. Uno de ellos fue capturado por la policía, pero del otro todavía se desconoce su paradero.

> La víctima de este robo fue identificada como Alberto Tacuri Mamaní (38). El crimen ocurrió en la intersección de las calles Iparaguirre y Epecuen, cuando Tacuri Mamaní se trasladaba en su auto particular, un Renault Logan. En ese contexto, fue interceptado por delincuentes que se movilizaban en una camioneta utilitaria Kangoo de color rojo, que había sido robada momentos antes a un chofer de una app de viajes.

> De acuerdo con la información, ese primer asalto fue cometido el lunes por la madrugada, cuando un grupo de unos cinco hombres abordó la Kangoo en la autopista Dellepiane y comenzó a amenazar al conductor.

Luego, ya con la camioneta en su poder, se dirigieron hasta Ingeniero Budge, donde se cruzaron con Tacuri Mamaní e intentaron robarle el auto. El hombre forcejeó con los ladrones y se cree que dos de ellos le dispararon, según pudieron reconstruir los investigadores. Aunque Este martes, un hombre fue asesinado en el aún resta conocer el resultado de la autopsia,

Causa contra "Pillín"

Allanaron el estadio de Rosario Central

de Arroyito para ejecutar un allanamiento ordenado por la Justicia rosarina, en el marco de una causa por lavado de activos contra Andrés "Pillín" Bracamonte, el jefe de la barra brava asesinado el 10 de noviembre pasado en cercanías del club, tras un partido contra San Lorenzo.

Fuentes del caso indicaron que el expediente contra el barra ya lleva varios años, incluso, puntualizaron que es de 2020.

De esa investigación, se desprendió una nueva por administración fraudulenta en perjuicio del club Atlético Rosario Central por medio de nalla" perdió de local por 1-0 ante San Lorenzo. maniobras llevadas adelante entre Bracamonte y el Intendente del Club, detallaron. Pese a la muerte de "Pillín", la causa continúa su avance.

El estadio de Rosario Central fue el protago- efectivo, del cual se verificará el origen, como nista el miércoles último de una actividad que así también teléfonos celulares, computadoras nada tiene que ver con lo deportivo, sino con lo y documentación, indicaron las fuentes a este judicial. Agentes de la PSA llegaron al Gigante medio. Todos los elementos incautados serán analizados por la Unidad de Delitos Económicos, a cargo del fiscal Miguel Salvado Ernesto Moreno, titular de la Fiscalía del Área Económica de la Agencia de Criminalidad Organizada y Delitos Complejos del Ministerio Público de la Acusación.

> Andrés Alejandro "Pillín" Bracamonte, el jefe de la barra brava de Rosario Central, fue asesinado a tiros en la noche del 10 de noviembre pasado en las inmediaciones del Gigante de Arroyito, después del partido en el que el "Ca-

Daniel "Rana" Atardo, otro referente del paraavalanchas que estaba junto a él, también falleció en el hospital Centenario como conse-En esta oportunidad, se secuestró dinero en cuencia de los disparos.

Motochorros asesinaron por la espalda a un vecino

de 55 años, fue asesinado a tiros por dos moto- vecinos de la cuadra llamaron al 911. chorros en Carapachay, Vicente López durante un intento de robo.

El hecho ocurrió cerca de las 21 horas del miércoles en la calle Cayetano Rodríguez al 3900. Según confirmaron fuentes policiales a Infobae, Muzzillo salía de su domicilio a bordo de su moto. Junto a él, se encontraba su esposa. De repente, fueron abordados por dos delincuentes. A punta de pistola, los hampones exigieron que la pareja le entregue sus pertelos asaltantes abrieron fuego contra ambos: Muzzillo recibió un disparo en el cuello y otro en la espalda y quedó tendido en la vereda. Los motochorros se dieron a la fuga, sin llevarse la está a cargo de las tareas.

Daniel Muzzillo, un trabajador de la salud moto de la víctima. Así, tras oír los disparos, los

En cuestión de minutos, un móvil de la Policía Bonaerense se hizo presente en el lugar. Una ambulancia del SAME también fue convocada. Ante la demora de los médicos, el propio patrullero llevó a Muzzillo al hospital Belgrano de San Martín, donde fue internado en estado reservado. Allí, falleció por la gravedad de sus

El esclarecimiento del caso está a cargo de la UFI Vicente López Oeste del fiscal Gastón nencias y el vehículo. De un momento a otro, Larramendi, que aguardaba en la mañana de ayer el sumario para comenzar su investigación, luego de que personal de la fiscalía visitara el lugar del hecho. La Sub DDI de Vicente López

Sindicato de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de La Rioja CONVOCATORIA

La Junta Electoral del Sindicato de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de La Rioja (SIDIUNLaR), electa en Asamblea General Extraordinaria del día 14 de noviembre de 2024, con domicilio fijado en la Sede Sindical, sita en calle Alicia Moreau de Justo esq. Pucará, B° Los Arquitectos, de la ciudad de La Rioja, siendo el horario de atención de lunes, miércoles y viernes de 18 a 21 h, y, martes y jueves de 19 a 21 h de acuerdo con lo dispuesto en sus Resoluciones Nº 01/24 y 02/24; dando cumplimiento a lo prescripto por la Ley N° 23.551 y su Decreto Reglamentario 467/88 y lo normado por el Estatuto vigente; RATIFICA la Convocatoria a Elecciones Generales de Autoridades prevista para el día 11-03-2025 acordada por la Comisión Directiva en su Reunión del día 11 de septiembre de 2024. Por lo cual, en esta instancia corresponde

CONVOCAR

- 1. A Elecciones Generales, a todas las afiliadas y todos los afiliados que se encuentren encuadrados en las normas estatutarias vigentes del Sindicato de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de La Rioja (SIDIUNLaR), para el día 11 de marzo de 2025 de acuerdo a la organización dispuesta por la Comisión Directiva conforme Actas Nº 78 de fecha 11-09-2024 ratificadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14-11-2024 avalada oportunamente por esta Junta
- 2. El citado Acto Electoral se desarrollará el día 11 de marzo de 2025 en el horario de 08:00 a 18:00 h estableciéndose los siguientes lugares de votación:
- a) OCHO (8) mesas de sufragio en la Ciudad de La Rioja, en la sede social del sindicato, SIDIUNLaR, sito en calle Alicia Moreau de Justo esquina Pucará - B° Los Arquitectos de la ciudad de La Rioja;
- b) UNA (1) mesa en cada una de las restantes Sedes de la Universidad Nacional de La Rioja, a saber: Chamical; Chepes; Aimogasta; Villa Unión y Santa Rita de Catuna.
- 3. En dicho acto eleccionario se elegirán las siguientes Autoridades de acuerdo al Art. 52 del Estatuto Social: Comisión Directiva: (UNO) 1 Secretario General; (UNO) 1 Secretario Adjunto; (UNO) 1 Secretario Gremial; (UNO) 1 Secretario de Asuntos Académicos; (UNO) 1 Secretario de Finanzas; (UNO) 1 Secretario de Prensa y Difusión; (UNO) 1 Vocal Titular 1°; (UNO) 1 Vocal Titular 2°; (UNO) 1 Vocal Titular 3°; (UNO) 1 Vocal Suplente 1°; (UNO) 1 Vocal Suplente 2°; (UNO) 1 Vocal Suplente

Comisión Revisora de Cuentas: (UNO) 1 Revisor Titular de Cuentas 1°; (UNO) 1 Revisor Titular de Cuentas 2°; (UNO) 1 Revisor Titular de Cuentas 3°; (UNO) 1 Revisor Suplente de Cuentas 1°; (UNO) 1 Revisor Suplente de Cuentas 2°; (UNO) 1 Revisor Suplente de Cuentas 3°.

Delegados Congresales: (UNO) 1 Delegado Congresal Titular 1°; (UNO) 1 Delegado Congresal Titular 2°; (UNO) 1 Delegado Congresal Titular 3°; (UNO) 1 Delegado Congresal Titular 4°; (UNO) 1 Delegado Congresal Titular 5°; (UNO) 1 Delegado Congresal Titular 6°; (UNO) 1 Delegado Congresal Suplente 1°; (UNO) 1 Delegado Congresal Suplente 2°; (UNO) 1 Delegado Congresal Suplente 3°; (UNO) 1 Delegado Congresal Suplente 4°; (UNO) 1 Delegado Congresal Suplente 5°; (UNO) 1 Delegado Congresal Suplente 6°.

- 4. La duración del mandato de las Autoridades será de CUATRO (4) años, conforme al Art. 33 del E.S. La vigencia de las autoridades a elegir será a partir del día 14 de marzo de 2025 conforme al Art.
- 5. Para participar de todos los actos enunciados las Afiliadas y los Afiliados, deberán reunir los requisitos establecidos en el E.S. Art. 3, 4, 17, 55; la Ley Nº 23.551; y su Decreto Reglamentario Nº
- 6. Los padrones provisorios de afiliadas y afiliados, en condiciones de emitir su voto, se exhibirán en formato físico en la sede del sindicato y demás lugares establecidos para la votación (conforme el punto 2 del presente); asimismo podrán encontrarse en la página web de SIDIUNLaR a los efectos de que se puedan realizar observaciones y/o modificaciones al mismo, en el plazo de cinco (5) días hábiles, desde su publicación y/o exhibición en los lugares mencionados. Tales manifestaciones podrán realizarlas en forma personal ante esta Junta Electoral o bien mediante comunicación electrónica a la siguiente casilla de correo: juntaelectoral@sidiunlar.org.ar Para el caso en que la afiliada o el afiliado reviste en diferentes unidades académicas de la Universidad Nacional de La Rioja, en igual plazo podrá manifestar en cuál de ellas ejercerá su derecho al sufragio, tomándose en caso de silencio al respecto, aquel que corresponda al último domicilio registrado por ante el sindicato. De igual forma procederá para el caso de aquel afiliado que el día de la elección, se encuentre prestando servicios académicos y/o de investigación en un lugar distinto al de su domicilio. Para el caso de afiliados que residan fuera de la provincia se tomará como lugar de votación el del lugar donde presten efectivamente servicios académicos, salvo el supuesto de multiplicidad de lugares de revista, en cuyo caso deberán efectuar la manifestación indicada ut supra. En todos los casos de observaciones al padrón electoral provisorio, la Junta Electoral se expedirá por escrito y en forma fundada, dentro de las 72 hs. de recibido el pedido.
- 7. Las listas que se presenten al citado acto eleccionario, deberán cumplimentar con los requisitos del E.S. (Art. 11; 57; 58), con la Ley N° 23.551 y su Decreto Reglamentario N° 467/88, respetando la inclusión del "cupo femenino", dispuesto por la Ley Nº 25.674 y su Decreto Reglamentario Nº 514/003, como asimismo conforme a toda otra normativa emanada de esta Junta Electoral a tales efectos. A los fines de brindar transparencia e igualdad de oportunidades, se establece un Formulario de Unificación de Candidaturas, un Formulario de Presentación de Listas de Candidatos y un Formulario Planilla de Avales de Presentación de Listas que forman parte de la Resolución Nº 02/24 de la Junta Electoral, teniendo el mismo el carácter de Declaración Jurada por parte de los candidatos. Estos Formularios podrán descargarse de la página web de SIDIUNLaR, o bien solicitarse vía mail al siguiente correo electrónico: juntaelectoral@sidiunlar.org.ar
- 8. El plazo para presentación de listas, vencerá indefectiblemente el día 17 de diciembre de 2024 (conforme Art. 57 del E.S.) a las 21 h, contando con un plazo de 24 hs. para subsanar algún defecto u observación realizada (Art. 58 2º párrafo del E.S.) en caso de corresponder. Para el caso de pedido de oficialización de listas, efectuado por algún/a apoderado/a de alguna lista, la Junta Electoral deberá expedirse en un plazo de 48 hs. de recibido el pedido de oficialización. A los fines de agilizar el proceso electoral y el trabajo de la Junta Electoral, se deja constancia que, al momento de la presentación de las listas, el Apoderado deberá consignar con carácter de Declaración Jurada un número telefónico de contacto como también una cuenta de correo electrónico, a los fines de ser notificado oportunamente de las resoluciones emanadas de la misma.
- 9. Asimismo se deja constancia de que el periodo comprendido entre el 01-01-2025 al 31-01-2025, son considerados como inhábiles a los efectos del presente acto eleccionario, todo ello conforme a lo establecido en la normativa vigente aplicable.

Junta Electoral SIDIUNLaR 2024

Estelly Mary Díaz Fernández Presidenta de Junta Electoral

Arrestaron a dos hermanas del capo de Los Monos

Mariana y Macarena Cantero, hermana del capo de Los Monos, Ariel Máximo "Guille" Cantero, fueron detenidas el miércoles último en el marco de una redada de 19 allanamientos que llevó a cabo la Prefectura de Zona Bajo Paraná, ordenada por el Ministerio Público Fiscal de Rosario que investiga un esquema de narcomenudeo.

n los operativos hubo seis arrestados y un secuestro de dinero en efectivo y elementos que supera el valor de 147 millones de pesos, según la estimación hecha por la propia fuerza

En la investigación de la oficina de Litigio Oral Estratégico del Area de Investigación y Litigios de Casos Complejos de la Unidad Fiscal Rosario, Ma-



Hermanas del líder de Los Monos.

riana y Macarena Cantero aparecen como las personas a quienes rendían cuentas los vendedores de droga al menudeo en el barrio La Granada, donde la mayoría de los integrantes del clan Cantero tienen registrados sus domicilios.

En un escueto comunicado, la Prefectura Naval informó que se secuestraron una a Rosario3, investigadores judiciales.

veintena de bolsas de cocaína, balanzas de precisión, 40 celulares, dispositivos informáticos, alhajas, máquinas de contar billetes y cuadernos con anotaciones. En una sola propiedad, los agentes federales incautaron 60 millones de pesos y 20 mil dólares, según indicaron

Tres detenidos por una entradera en un country

Dos hombres de 30 años y uno de 26 fueron detenidos en una serie de allanamientos realizados en la localidad de Glew, partido de Almirante Brown, como parte de una investigación por una entradera ocurrida en un country. Además, las autoridades investigan su posible vinculación con otros asaltos en

Los sospechosos fueron identificados como Juan José Zinna, César Lautaro Berni y Ezequiel Maximiliano Herrera. El robo por el que se los detuvo tuvo lugar el 29 de septiembre en el barrio cerrado El Jagüel, ubicado en la localidad de Fátima, partido de Pilar. En ese asalto, cuatro delincuentes armados ingresaron tras romper una puerta de madera a una vivienda donde se encontraban un matrimonio y sus hijos, de 3, 5 y 16 años. Con los rostros cubiertos con pasamontañas, maniataron al propietario y luego escaparon por la parte trasera de la propiedad con 1.400 dólares, teléfonos celulares, zapatillas y ropa. Tras una investigación bajo la supervisión de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de Pilar, a cargo del fiscal Andrés Quintana, la SubDDI de Pilar realizó allanamientos en cuatro domicilios. En el primero, ubicado en la calle Daireaux, fue arrestado Zinna, quien tenía en su poder varios objetos, entre ellos una camiseta de la Selección argentina, relojes de alta gama, 76 cubiertos de plata, vajillas de porcelana, un palo de golf, municiones y un teléfono celular.

En el segundo operativo, realizado en la calle Juan Manuel Blanes, se detuvo a Berni. En su domicilio se hallaron dos portamuniciones, un revólver sin marca visible, municiones de distintos calibres, 1.300 dólares, 109 cubiertos de plata, handies y un celular. El tercer allanamiento, llevado a cabo en una vivienda de la calle Nuestras Malvinas, resultó en la detención de Herrera y la incautación de cargadores de radios portátiles y un celular.

Santa Fe

Detuvieron a sospechosos por amenaza a Bullrich

ron en las últimas horas a siete sospechosos por la amenaza filmada en video contra la ministra de Seguridad Patricia Bullrich y el gobernador Maximiliano Pullaro.

Los sospechosos -tres en calidad de detenicapturados en la zona de Puerto San Martín, en el departamento San Lorenzo, a cuarenta kilómetros en automóvil de Rosario. Se les encontró

Efectivos de Gendarmería Nacional arresta- una serie de revólveres que, por lo pronto, no habrían sido parte de la amenaza filmada. También, se hallaron dos mamelucos que podrían ser los empleados en el video.

La causa para esclarecer la amenaza está a cargo de la jueza María Servini; se espera el dos, cuatro en calidad de demorados- fueron traslado de los detenidos a Buenos Aires para que declaren en los tribunales federales de Comodoro Py en las próximas horas.

El pasado 1 de diciembre, un grupo de pre-

suntos narcoterroristas difundió un video donde amenazaron con armas a Bullrich, y al gobernador Pullaro. Rápidamente, los investigadores de la División Unidad Antiterrorista de la PFA dirigidos por Servini comenzaron a analizar las dar con ellos, mientras el Gobierno de la Nación ofrecía una recompensa de \$ 10.000.000 para quien brindara información sobre los autores

En primer lugar, la PFA pudo determinar que los cuatro hombres que protagonizaron el video ostentaron una ametralladora FMK3, un FAL modelo Para, una pistola (probablemente una Glock) con kit RONI fabricado por la firma voces y vestimenta de los cuatro hombres para argentina Bersa, que le da el aspecto de arma larga y que permite montarle mira y agregar empuñadura secundaria, una escopeta a chimaza tipo Ithaka o Batán y una pistola que también podría ser de la marca Bersa.

EDICTOS .-

que en los autos Expediente LETRA P Nº 41/15, caratulados "SILVIA ELIZABETH PEREYRA - S/ MARCACION DE LA LINEA DE RIBERA EN LA CANTERA DENOMINADA SAN EXPEDITO" se RIOJA, 21 DE NOVIEMBRE de 2.024.- VISTO: - CONSIDERANDO: EL SECRETARIO DEL AGUA RESUELVE: ARTICULO 1º.- FIJASE la línea de Ribera correspondiente a la Cantera "San Expedito" cuyo caudal de máximas crecidas ordinarias es de 8,88 m/seg., de conformidad a Planimetría de fs. 202, que grafica la Línea de Ribera de la siguiente manera: de Margen izquierda: vértices 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314 y 315; y de la linea de ribera de margen derecha: puntos 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412 y 413. ARTICULO 2°. HACESE CONSTAR por la presente, que deberá darse estricto cumplin niento a todas y cada una de las re realizadas por las Direcciones Generales de Obras y Proyectos a fs. 201/202 y de Gestión Ambiental a fs. 205/207, como así también a todo lo prescripto por la Ley Nº 8871, Ley Nº 25.675, Ley General de Ambiente, Ley Nº 25.688 Gestión Ambiental del Agua, 18587: Higiene y Seguridad en el trabajo, Ley Nº 7801 de Medic Ambiente, Ley № 4295 Código de Aguas, y Decretos de la Función Ejecutiva Provincial № 002/19, 082/19 y 048/20.- ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la Dirección General de Despacho deberá notificar al interesado y a las Direcciones Generales de Catastro, Registro de la Propiedad Inmueble, Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo, y a la Municipalidad de La Rioja; y las cotas determinantes de la linea se deberán registrar en catastro según lo establecido en el Decreto-ley 4295/83 y cumplimentar además con lo normado por Ley Nº9356.- ARTICULO 4º,- Los gastos que origine la demarcación de la línea de Ribera sobre el terreno serán a cargo de los ocurrentes.- ARTICULO 5º .- Comuníquese, insértese en el Registro Oficial y archivese.-RESOLUCION S.A. Nº 3057/24.- Firmado Ing. Edgardo Karam Secretario Del

En cumplimiento de lo normado por el Artículo 7 inciso f) de la Ley 9356, y de conformidad al plazo de ley, póngase DE MANIFIESTO por los presentes, lo dispuesto mediante el acto administrativo supra ranscripto, a todos los propietarios, poseedores y/o todas aquellas personas que se consideren con derechos respecto de los inmuebles afectados y/o que sean colindantes de los mismos, por la determinación de línea de ribera dispuesta por la Resolución S.A. Nº 3057/24 supra transcripta,.- Publicaciones por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.- La Rioja, 02 de Diciembre de 2024.- Se





Te invita a formar parte de nuestra comunidad



elindependientedigital

Obreros eran explotados

laboralmente en Nordelta

tados laboralmente en el Nordelta, partido paupérrimas a las que eran sometidos cotibonaerense de Tigre, y por el hecho detu- dianamente, tanto en el aspecto laboral como vieron a un empresario, un contratista y un en el salubre. arquitecto.

inmobiliario Delta Center.

La causa tiene a cuatro sospechosos, tres de un inversor y empresario hotelero llamado Nordelta. Pablo P., un contratista llamado Carlos D. Ch. y Walter M., arquitecto.

En el marco del operativo policial, las víc- dos.

Al menos 35 obreros salteños eran explotimas relataron a los efectivos las condiciones

"Nos obligaban a dormir hasta 35 perso-Según indicó el portal del diario El Tribu- nas en una habitación, con colchones viejos no, la Dirección General Impositiva (DGI) y comida casi cruda. Al principio nos daban realizó allanamientos tras la orden de la jueza buena comida, pero después solo polenta. federal Sandra Arroyo Salgado en el complejo Nos deben meses de trabajo", revelaron algunos de los hombres.

El lugar tiene un terreno de 6.300 metros de ellos detenidos y un cuarto acusado que es cuadrados sobre la ruta 27 y está situado buscado, que se encuentra prófugo. Se trata frente a la rotonda de acceso a la nueva vía a

Además, cuenta con 172 unidades residenciales de entre 43 y 185 metros cuadra-



Lula creó nuevos territorios indígenas

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, decretó la creación de tres reservas indígenas con una extensión en total de unas 12.000 hectáreas en el sur y noreste del país, en el marco de la reactivación de las políticas públicas para los pueblos originarios retomadas desde 2023. "Tenemos dos años más de gobierno y seguiremos trabajando para que podamos legalizar y entregar todas las tierras que estén a nuestro alcance", expresó Lula durante el acto de homologación de los territorios. Y añadió: "Si un día me preguntan cuál es mi legado como presidente, diré: fui la persona que autorizó la mayor cantidad de tierras indígenas en este país", informó la agencia de noticias Xinhua. Las tierras indígenas creada con el decretos están ubicadas en Potiguara de Monte-Mor, en Paraíba (noreste), Morro dos Cavalos y Toldo Imbu, en Santa Catarina (sur). Con este decreto, ya son 13 reservas indígenas creadas desde que Lula inició su tercer mandato el 1 de enero de 2023, recordó la ministra de los Pueblos Indígenas brasileña, Sonia Guajajara. Según informó el Gobierno, la Tierra Indígena Potiguara de Monte-Mor, ubicada en los municipios de Río Tinto y Marcação, del estado de Paraíba, tiene 7.530 hectáreas y alberga a 5.799 habitantes del grupo indígena Potiguara.

Orsi fue proclamado oficialmente presidente electo de Uruguay

La Corte Electoral de Uruguay realizó el miércoles último la proclamación oficial de Yamandú Orsi como presidente electo para el periodo 2025-2030, una vez culminado el escrutinio definitivo del balotaje del 24 de noviembre pasado.

¶n una sesión especial del organismo se llevó a cabo la → proclamación también de Ana Carolina Cosse como vice-**⊿**presidenta.

El texto, rubricado por el presidente de la Corte, Wilfredo Penco, y por los otros ministros integrantes, fue aprobado por unanimidad y ahora será remitido "a la Presidencia de la República, a la Asamblea General y a los ciudadanos proclamados".

Ante esto, los candidatos ganadores expresaron su agradeci-

miento a la Corte Electoral por su labor en este proceso "riguroso" y "garantista" del sistema electoral uruguayo.

"Estas formalidades son los contenidos que le dan fortaleza a la credibilidad de nuestro sistema", resaltó Orsi. En tanto, Cosse prometió que cumplirán y honrarán "a la mejor democracia del Uruguay".

Según el escrutinio definitivo, que dio a conocer la Corte Electoral, Orsi (Frente Amplio, FA) obtuvo el 49,8 por ciento de los votos, frente a Álvaro Delgado (Partido Nacional, PN) con el 45,9 por ciento. La fórmula integrada por Orsi y Cosse sumó 1.212.833 votos y la de Delgado y Valeria Ripoll 1.119.537 votos.

Orsi, de 57 años, es un docente de Historia que fue intendente del departamento de Canelones (sur) durante la última década y que le dio el triunfo al izquierdista FA después de cinco años de Gobierno de Luis Lacalle Pou (PN).

El FA gobernó ininterrumpidamente desde 2005 hasta 2020: primero con el mandato de Tabaré Vázquez (2005-2010), una segunda gestión de José Mujica (2010-2015) y un tercer periodo de Vázquez (2015-2020).

Alerta de tsunami en California por un sismo de magnitud 7

miércoles último partes del norte de California, lo que con- Meteorológico Nacional (NWS, por sus siglas en inglés) dujo a una advertencia temporal de tsunami que llevó a la después del sismo, indicó el USGS. La alerta amarilla solo evacuación de algunas zonas costeras del norte de California y la bahía de San Francisco.

local zonas alrededor de Ferndale, ciudad en el condado de Humboldt en el norte de California que tiene una población de más de 1.000 habitantes, indicó el Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés).

En un principio se reportó una magnitud de 6,6 para el sismo, pero el USGS la elevó más tarde a 7,0. La profundidad del epicentro fue de 0,6 kilómetros.

Al menos 5,3 millones de personas en California estu- formó de inmediato sobre daños.

Un sismo de magnitud 7,0 sacudió en la mañana del vieron bajo una alerta de tsunami emitida por el Servicio prevé daños localizados pero mínimos.

La alerta de tsunami extendida desde el límite del estado El fuerte movimiento telúrico sacudió a las 10:44 hora de Oregón hasta la zona de la bahía de San Francisco fue cancelada alrededor de mediodía de ayer por el NWS, el cual señaló que "no se registró ningún tsunami destructi-

> Los habitantes de la costa norte de California y del Valle Central informaron haber sentido el movimiento.

> Después del sismo se registraron además cerca de una docena de réplicas en el norte de California, pero no se in-

29 heridos en Irán

Al menos 29 personas resultaron heridas el miércoles último por un sismo de magnitud 5,6 que sacudió la provincia suroccidental iraní de Khuzestan, informó la agencia semioficial de noticias Fars. El terremoto, que ocurrió a las 07:32 hora local (04:02 GMT) a una profundidad de 10 kilómetros con epicentro en el distrito de Haftkel, también sacudió el distrito de Masjed Soleyman y se sintió en la capital provincial, Ahvaz, señaló Fars. Todos los heridos, excepto un niño que sufrió una fractura en la pierna, fueron dados de alta del hospital después de recibir tratamiento ambulatorio, indicó Fars, que citó al gobernador de Khuzestan, Mohammad Reza Mavalizadeh.

SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS

De Gustave Flaubert

www.cementeriorecoleta.com

BOVEDAS PANTEONES CREMACIONES C E M E N T E R I O

FALLECIMIENTO

† MARÍA CONCEPCIÓN GÓMEZ (Niní) Q.E.P.D. Falleció el 4-12-2024

Abrazamos fraternalmente y con sincero cariño a sus hermanos: Jorge Bernabé (Bebo) Gómez y Ramona Bazán; a sus sobrinos, sobrinos nietos y familiares en este momento de gran dolor por la partida de "Niní". Tenemos la certeza de que la Madre Tres Veces Admirable de Schoenstatt, salió a recibirla. La Vida Eterna comienza en este mundo, cuando estamos unidos a Cristo y a nuestros hermanos. Comprometemos nuestras oraciones y misas por su alma y por vuestro consuelo cristiano. Marycarmen, Raquel Maidana Rearte y familia.

FALLECIMIENTO

† MANUEL JUAN **TSAKOUMAGKOS** Q.E.P.D.

Falleció el 3-12-2024

Querido "Manuco": Quedarán en nuestro recuerdo, tu constante preocupación por la calidad de vida de las personas con discapacidadvisualysuinserción laboral; tu generosidad, tu entusiasmo y la alegría, que manifestabas siempre en tus continuos proyectos de trabajo cuando estabas en ARCA (Asociación Riojana de Ciegos y Ambliopes). Descansa amigo de tus fatigas. Rezaremos por tu alma y por tu familia. Raquel y Marycarmen Maidana Rearte.

FALLECIMIENTOS

† JUAN RUPERTO BRITOS (qepd). Falleció en la paz del Señor el 30-11-2024 a los 74 años. Su esposa María; sus hijos José, Roberto y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria "A" de Recoleta Vértice y cremados

ayer a las 18 h en el crematorio, previo oficio religioso C/D: Cartagena s/nº - Bº Vargas. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 – La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna Nº 74. Cochería: Del Carmen Nº 919 - Bº San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional Nº 38 km. 4 1/2.

FALLECIMIENTO

Q.E.P.D. Falleció el 2-12-2024

El Consejo de Administración de El Independiente COPEGRAF Ltda. participa con gran dolor, el fallecimiento del padre del Dr. Christian B. Matzkin. Señor misericordioso, concédele a tu siervo la gloria de la resurrección y brille para él, la Luz que no tiene fin. Amén.

FALLECIMIENTO

† TERESITA HERELLAK (qepd). Falleció el 4-12-2024 Grupo Gym y "Gabi" nuestra profe, participan con dolor tu partida. Hoy fuiste hacia el encuentro de Jesús y María y de tus seres queridos que ya partieron, quienes te esperan. "Tere", fuiste una compañera y amiga muy apreciada por todas tus compañeras. A tus seres queridos, hijos, nietos que Jesús derrame su amor y misericordia para que fortalecidos, tengan pronta y cristiana resignación. Descansa en paz.

LA RIOJA, VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 2024 • EL INDEPENDIENTE • 24

www.elindependiente.com.ar

Día Mundial del Suelo

La supervivencia del planeta depende de la humanidad

Más de 820 millones de personas padecen hambre en el mundo, y la seguridad alimentaria no es solo una cuestión de cantidad, sino también de calidad, preservarlo depende de cada uno. El 95% de los alimentos y 15 de los 18 elementos básicos químicos esenciales para las plantas proceden del mismo.

a degradación del suelo pone en riesgo la viabilidad de las actividades agropecua-**⊿**rias, forestales y la seguridad alimentaria; "Cuidar los suelos: medir, monitorear, gestionar" es la consigna este 2024 en el Día Mundial del Suelo, destacando la importancia de contar con datos e información precisos sobre el particular para comprender sus características, y apoyar la toma de decisiones informadas sobre el manejo sostenible para garantizar la disponibilidad global de alimentos.

Debido al cambio climático y la actividad humana, los suelos en el mundo se están degradando. La erosión y una inadecuada gestión del suelo, reducen la erosión y la contaminación mismo altera el equilibrio natural de la tierra, y mejoran la infiltración y el almacenamiento desaprovechando recursos hídricos y redu- del agua. Estas prácticas también preservan la ciendo el nivel de vitaminas y nutrientes de los biodiversidad del suelo, mejoran la fertilidad y alimentos que producimos.



Es necesario ratificar la importancia de un suelo sano, promoviendo la gestión sostenible de sus recursos.

Las prácticas sostenibles de gestión del suelo, como la labranza mínima, la rotación de cultivos, la adición de materia orgánica y los cultivos de cobertura, mejoran la salud del contribuyen a la retención de carbono, desem-

peñando un papel crucial en la lucha contra el cambio climático.

El compromiso inclaudicable de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, es la agencia que reposición de los nutrientes que absorben los lidera el esfuerzo internacional para poner fin granos y se van con la cosecha. Es necesario al hambre, cuyo mayor objetivo es lograr la generar mayor interés en la población mundial, seguridad alimentaria para todos, y al mismo en la preocupación por el cuidado y uso que le tiempo garantizar el acceso regular a alimentos dan al suelo.

suficientes y de buena calidad para llevar una vida activa y sana. Con 195 miembros - 194 países y la Unión Europea, la FAO trabaja en más de 130 países en todo el mundo.

El Día Mundial del Suelo (WSD) se celebra anualmente cada 5 de diciembre desde 2014, año en el que la ONU designó esta fecha a propuesta de la FAO un año atrás. Se decidió el 5 de diciembre porque coincidía con el cumpleaños del Rey de Tailandia Bhumibol Adulyadej, monarca fallecido en 2016 y uno de los grandes promotores de esta idea. Pero sus orígenes se remontan a 2002 gracias al impulso de la Unión Internacional de Ciencias del Suelo (IUSS), la cual propuso este evento en el marco de la Alianza Mundial por el Suelo, un foro colaborativo surgido ante la necesidad de compartir experiencias sostenibles para recuperar un suelo que pensábamos era un recurso infinito.

Se prevé que para el año 2050 la población mundial supere los 9 mil millones de habitantes, por este motivo, se debe buscar la forma de aumentar el rendimiento y la calidad de los alimentos mediante el cuidado del suelo y la



CONSULTAS: Hospitales y Centros Primarios de Salud / CEDITET: Teléfono fijo: 4439254 de 9 a 12 horas.







